

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES

24ª SESIÓN ORDINARIA
17 DE DICIEMBRE DE 2024

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
AÑO 2024

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Quinto período

Canelones, 17 de diciembre de 2024

XLIX LEGISLATURA

24ª SESIÓN ORDINARIA

Quinto período

PRESIDE: EDIL DANIEL PEREIRA
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑORA LILIAN CALANDRIA
Secretaria general interina

SEÑORA ADRIANA RODRÍGUEZ
Gerenta de sector

SUMARIO

1. ASISTENCIA	6
2. TEXTO DE LA CITACIÓN	10
3. ASUNTOS ENTRADOS	21
4. FELICITACIONES AL NUEVO EQUIPO DE GOBIERNO	35
5. SALUDO AL CLUB ATLÉTICO JUVENTUD DE LAS PIEDRAS	36
6. SALUD MENTAL.....	37
7. LOS FUSILADOS DE SOCA: UN CRIMEN DE LESA HUMANIDAD.....	39
8. GESTIÓN DE RESIDUOS EN CANELONES	42
9. REFLEXIÓN DEL SEÑOR EDIL LUIS PERA	44

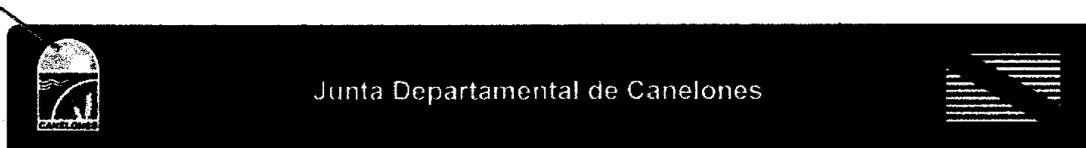
10. CLUB JUVENTUD DE LAS PIEDRAS	46
11. PROYECTO NEPTUNO-ARAZATÍ	48
12. PUNTO 1: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR MULTA DE 250 UR, AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LA FIRMA SOLVY S.A., EN SU CALIDAD DE PROPIETARIA DEL PADRÓN 3705 DE LA LOCALIDAD DE LAS VEGAS.....	50
13. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.....	52
14. SEÑORA JULIA JAFFÉ: SU FALLECIMIENTO	65
15. SEÑOR JUAN ÁLVAREZ DE RON: SU FALLECIMIENTO	68
16. PUNTO 2: REALIZACIÓN DE UN RECONOCIMIENTO, EN SESIÓN ORDINARIA DE ESTE LEGISLATIVO, AL PROGRAMA RADIAL INFORME GRANJERO Y A SU CONDUCTOR SEÑOR DANIEL TACHINI, POR SU ININTERRUMPIDA TRANSMISIÓN QUE CUMPLIÓ 35 AÑOS EL 9 DE OCTUBRE DE 2024.....	71
17. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 3°, 4°, 5°, 6° Y 9° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	87
18. PUNTO 7: CONCEDER VENIA DE PRECEPTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO CARGO N°2964, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES INHERENTES AL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA	90
19. PUNTO 8: CONCEDER VENIA DE PRECEPTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO CARGO N°4275, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES INHERENTES AL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA	91

20. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 10° Y 11° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	92
21. PUNTO 12: TOMAR CONOCIMIENTO DE RESPUESTA REMITIDA POR EL DIRECTORIO DEL BROU, EN LA CUAL INFORMA QUE SE PUSO A DISPOSICIÓN DE LOS AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES, GENERADAS POR LA CRECIENTE DEL RÍO SANTA LUCÍA Y SUS AFLUENTES, PRÉSTAMOS AL CONSUMO ESPECIALES EN MONEDA NACIONAL Y UNIDADES INDEXADAS CON TASAS BONIFICADAS, MÁS LA POSIBILIDAD DE RENOVAR ANTICIPADAMENTE LOS PRESTAMOS VIGENTES.....	94
22. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 13°, 14°, 15°, 16° Y 17° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	95
23. PUNTO 18: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS TURÍSTICO DEPARTAMENTAL LA FIESTA CAPITAL DE LA UVA Y EL VINO REALIZADA POR TERCER AÑO CONSECUTIVO EL PASADO 9 DE NOVIEMBRE DE 2024.....	97
24. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 20°, 21°, 22°, 23° Y 25° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	98
25. PUNTO 19: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL EL CICLO DE MÚSICA "CANELONES SUENA BIEN", A LLEVARSE A CABO EL 30 DE ENERO Y EL 1 FEBRERO DE 2025 EN LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA	101
26. PUNTO 24: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA FIESTA DE MÚSICA ELECTRÓNICA QUE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE “BORN PEDRO MAIA – DJ MOCHAKK” REALIZADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN EL HANGAR 33, EN AVENIDA DE LAS	

INDUSTRIAS WILSON FERREIRA ALDUNATE 7201, CIUDAD DE LA COSTA, DEPARTAMENTO DE CANELONES	106
27. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 27°, 29°, 31°, 33°, 34°, 36°, 38°, 40°, 41° 42°, 43° Y 44° DEL ORDEN DEL DÍA.....	107
28. PUNTO 26: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°4779/2024 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°2141/2024 DE FECHA 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE, MEDIANTE LA CUAL SE ACUERDA MANTENER LA OBSERVACIÓN DEL GASTO FORMULADA EN SESIÓN DE FECHA 16/8/2023, RELACIONADA CON LA REITERACIÓN DEL GASTO DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°2022-9, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE BACHEO EN LOS MUNICIPIOS DE PANDO, BARROS BLANCOS Y EMPALME OLMOS	111
29. PUNTO 28: SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO PRESENTA NOTA REFERENTE A PROYECTO DE SENDA PEATONAL EDUCATIVA EN LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA.....	113
30. PUNTO 30: SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SE REFIRIÓ AL TEMA: SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS	114
31. PUNTO 32: SEÑORA EDILA ANDREA MARENCO SE REFIRIÓ AL TEMA: CARENCIAS EN ASENTAMIENTO DE CANELONES	115
32. PUNTO 35: SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI SOLICITAN SE GESTIONE ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES LA ASPIRACIÓN REFERENTE A MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO EN LA LOCALIDAD DE PASO PACHE.....	116
33. PUNTO 37: SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA OBRA UPM2 - CONSECUENCIAS EN EL TRÁNSITO.....	117

34. PUNTO 39: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PLANTEARON INQUIETUD REFERENTE A LA OBRA DEL FERROCARRIL CENTRAL	119
35. VOTACIÓN EN BLOQUE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DE 45° A 48° TÉRMINO Y DE 50° A 54° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	121
36. PUNTO 49: RATIFICAR R.P.0301/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2024	123
37. SE LEVANTA LA SESIÓN	124

1.ASISTENCIA



SESION.. ordinaria FECHA.. 17/12/2024

HORA DE COMIENZO.. 18.11 HORA DE CIERRE.. 21.20

Citación Nº 24

PRESIDENTE.. DANIEL PEREIRA

1er. Vice.. EDGARDO DUARTE

2do. Vice.....

FRENTE AMPLIO

1 x	ESTEFANIA DIAZ	<i>[Signature]</i>	6	NATHALI MUNIZ	<i>[Signature]</i>
32	CARLOS FERRI	AUSENTE	37	NIBIA LIMA	<i>[Signature]</i>
63	IVANNA IRIGOIN	<i>[Signature]</i>	68	PEDRO MESONE	AUSENTE
x	94	GUSTAVO MAESO	99	JOSE A. SOSA	AUSENTE
		AUSENTE			
2	JUAN C. ACUÑA	AUSENTE	7 x	CESAR LISTA	<i>[Signature]</i>
33	NANCY GARCIA	<i>[Signature]</i>	38	EDUARDO POSSE	<i>[Signature]</i>
x	64	CAMILO ROJAS	69	-----	
		AUSENTE			
95	FEDERICO ROLON	<i>[Signature]</i>	100	PABLO CALLEROS	<i>[Signature]</i>
x			x		
3	DANIEL PEREIRA	<i>[Signature]</i>	8	SERGIO PEREYRA	<i>[Signature]</i>
x			x		
34	JULIA COUTO	AUSENTE	39	LIA ABILLEIRA	AUSENTE
65	GUILLERMO MARTINEZ	AUSENTE	70	WILFREDO CABRERA	<i>[Signature]</i>
			x		
96	Ma. de los A. PALOMEQUE	<i>[Signature]</i>	101	LUCY GARDERES	<i>[Signature]</i>
x			x		
4	LUCIANA SUAREZ	<i>[Signature]</i>	9	SUSANA MUNIZ	AUSENTE
x					
35	JULIO AQUINO	<i>[Signature]</i>	40	-----	
x					
66	-----		71	MARISOL D'ALBORA	<i>[Signature]</i>
			x		
97	SILVANA CORUJO	AUSENTE	102	HERNAN PEREZ	AUSENTE
5	ANDREA IGLESIAS	<i>[Signature]</i>	10	CECILIA MARTINEZ	<i>[Signature]</i>
x					
36	-----		41	BEATRIZ MELGAR	<i>[Signature]</i>
67	FRANCISCO CASTERIANA	<i>[Signature]</i>	72	HERNAN ECHEVARRIA	<i>[Signature]</i>
			x		
98	VALENTINA BARRACO	AUSENTE	103	DANIEL PEREYRA	AUSENTE

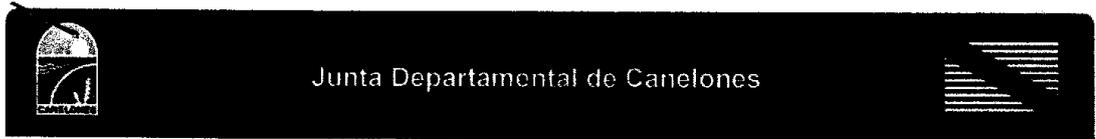


FRENTE AMPLIO

11	DIEGO NUÑEZ	<i>Diego Nuñez</i>	16	FABIAN CASTELLANOS	AUSENTE
42	NIRSA ALVAREZ	AUSENTE	47	LILIANA DIAS	<i>Liliana</i>
73	CECILIA PERAZA	AUSENTE	78	NICOLAS ACOSTA	AUSENTE
104	ENRIQUE TELLECHEA	AUSENTE	109	MAYRA PONZO	AUSENTE
12	JUAN RIPOLL	<i>Juan Ripoll</i>	17	Ma. ISABEL MAIESE	<i>Ma. Isabel</i>
43	ROBERTO SARAVIA	<i>Roberto Saravia</i>	48	MIGUEL MENDEZ	AUSENTE
74	LYA GULARTE	AUSENTE	79	IVONNE SOSA	<i>Ivonne Sosa</i>
105	FEDERICO BETANCOR	<i>Federico Betancor</i>	110	M. DEL CARMEN MOREIRA	<i>M. del Carmen</i>
13	LYLIAM ESPINOSA	<i>Lyliam Espinosa</i>	18	EDGARDO DUARTE	<i>Edgardo Duarte</i>
44	SONIA AGUIRRE	AUSENTE	49	Marcelo Ayala	AUSENTE
75	JULIO DOMINGUEZ	<i>Julio Dominguez</i>	80	MARIA LABANDERA	<i>Maria Labandera</i>
106	MARIELA ALAMILLA	<i>Mariela Alamilla</i>	111	SEBASTIAN MENDIONDO	AUSENTE
14	CARLOS GRILLE MOTTA	<i>Carlos Grille Motta</i>	19	YAMANDU COSTA	<i>Yamandu Costa</i>
45	MONICA BUENO	<i>Monica Bueno</i>	50	MARIANELA CURA	<i>Marianela Cura</i>
76	-----		81	FREDY PEREZ	AUSENTE
107	MILDREN IZZI	<i>Mildren Izzi</i>	112	MAYRA SALSAMENDI	AUSENTE
15	SILVIA GONZALEZ	<i>Silvia Gonzalez</i>	20	FERNANDA ORTIZ	AUSENTE
46	JULIO C. BRUM	<i>Julio C. Brum</i>	51	JOSE E. ORTIZ	<i>Jose E. Ortiz</i>
77	SOLANGE MARTINEZ	AUSENTE	82	LAURA LEMOS	AUSENTE
108	ANDRES PEDRAZZI	AUSENTE	113	NELSON BRITOS	AUSENTE

Jefe de Sala *Manuel*

Asistente *Manuela Lopez*



Junta Departamental de Canelones

SESION..... Ordinaria FECHA..... 17/12/24

HORA DE COMIENZO..... 18^{na} HORA DE CIERRE..... 21²⁰

Citación Nº..... 24

PRESIDENTE..... Daniel Pereira

1er. Vice..... Edgardo Duarte

2do. Vice..... -

PARTIDO NACIONAL

21	AGUSTIN OLIVER	Presente	26	BEATRIZ LAMAS	AUSENTE
52	MARCELO TAMBORINI	Presente	57	MARIO RODRIGUEZ	AUSENTE
83	SEBASTIAN MARTINEZ	AUSENTE	88	JAIME ROSSI	AUSENTE
114	GABRIELA MINDEGUIA	Presente	119	ANA Ma. MODERNELL	AUSENTE
22	RICHARD PEREZ	Presente	27	ALEJANDRO REPETTO	Presente
53	NELSON FERREIRA	AUSENTE	58	EDUARDO ORTEGA	Presente
84	DANIEL ITURLAY	AUSENTE	89	MICAELA HERNANDEZ	AUSENTE
115	Ma. JESUS MOSEGUI	Presente	120	FABIO VENTURA	AUSENTE
23	BETIANA BRITOS	AUSENTE	28	RAUL DE TOMASSI	Presente
54	LUIS GOGGIA	AUSENTE	59	ANDREA MARENCO	AUSENTE
85	IGNACIO TORENA	AUSENTE	90	HUGO DELGADO	Presente
116	ANDREA SANDE	Presente	121	RAFAEL FERRARI	AUSENTE
24	JUAN LOPEZ	Presente	29	GUSTAVO MORANDI	Presente
55	RUBEN OBIAGUE	Presente	60	ROLANDO RIZZO	AUSENTE
86	CARLOS W. MARTINEZ	AUSENTE	91	NOELIA MARTINEZ	AUSENTE
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	Presente	122	GONZALO MEDINA	AUSENTE
25	FABIAN COLOMBO	Presente	30	LUIS PERA	Presente
56	HECTOR BAYARDI	Presente	61	Ma. ALEJANDRA TIERNO	Presente
87	CLAUDIO CABRERA	AUSENTE	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN	AUSENTE
118	PATRICIA PELIZZARI	AUSENTE	123	MARCELO BENTANCOR	AUSENTE

Jefe de Sala..... José Luis Peláez

Asistente..... José Luis Peláez



Junta Departamental de Canelones



SESION..... Ordinaria FECHA..... 17/12/24

HORA DE COMIENZO..... 18^{na} HORA DE CIERRE..... 21²⁰

Citación Nº..... 24

PRESIDENTE..... Daniel Pereira

1er. Vice..... Edgardo Duarte

2do. Vice..... -



PARTIDO COLORADO

31 _r	ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	AUSENTE
93	FANY CASTELLI	AUSENTE
124	ALFREDO MARTINEZ	AUSENTE

Jefe de Sala..... [Signature] Asistente..... [Signature]

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 13 de diciembre de 2024

CITACIÓN N° 0024/024

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 17 de diciembre a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno)

y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES:

1. Señor edil Raúl Detomasi
2. Señora edila Liliana Díaz
3. Señora edila Nathali Muniz

MEDIA HORA PREVIA:

1. Señor edil Gustavo Morandi
2. Señor edil Luis Pera
3. Señora edila Fernanda Ortiz
4. Señora edila Mónica Bueno
5. Señor edil Eduardo Posse
6. Señor edil Alejandro Sosa

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR MULTA DE 250 UR, AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LA FIRMA SOLVY S.A., EN SU

CALIDAD DE PROPIETARIA DEL PADRÓN 3705 DE LA LOCALIDAD DE LAS VEGAS. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2024-204-81-00182) (Rep. 0024)

2) COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITAR A LA MESA DEL CUERPO CONSIDERAR LA REALIZACIÓN DE UN RECONOCIMIENTO, EN SESIÓN ORDINARIA DE ESTE LEGISLATIVO, AL PROGRAMA RADIAL INFORME GRANJERO Y A SU CONDUCTOR SEÑOR DANIEL TACHINI, POR SU ININTERRUMPIDA TRANSMISIÓN QUE CUMPLIÓ 35 AÑOS EL 9 DE OCTUBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00644) (Rep. 0024)

3) COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR LOS COSTOS MUNICIPALES DERIVADOS DE LAS GESTIONES DE VIABILIDAD Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN A TODAS LAS COOPERATIVAS DE VIVIENDAS DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 129 Y 130, CAPITULO V DE LA LEY 18.407 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2008. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00186) (Rep. 0024)

4) COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR DEL PAGO A LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA UBICADA EN FERIA DE CALLE BATLLE Y ORDOÑEZ DE LOS DÍAS DOMINGOS EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00185) (Rep. 0024)

5) COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, PARA EXONERAR EL PAGO DE TASAS RELACIONADAS A TRAMITACIÓN DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA PROYECTO PROPUESTO EN EL PADRÓN N°9798 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00189) (Rep. 0024)

6) COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, PARA EXONERAR PARTE DE LA TASA POR CONCEPTO DE SERVICIO BROMATOLÓGICO A LAS FIRMAS QUE

REALICEN EL TRÁMITE EN EL REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE ALIMENTOS, EMPRESAS Y VEHÍCULOS (RUNAEV), EN LA INTENDENCIA DE CANELONES, DESCONTANDO HASTA LO PAGADO POR RUNAEV DE LA TASA BROMATOLÓGICA EN LOS TRÁMITES DE LA INTENDENCIA, A EFECTOS DE MANTENER ESTABLE EL COSTO ABONADO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00192) (Rep. 0024)

7) COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER VENIA DE PRECEPTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO CARGO N°2964, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES INHERENTES AL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00203) (Rep. 0024)

8) COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER VENIA DE PRECEPTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO CARGO N°4275, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES INHERENTES AL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00202) (Rep. 0024)

9) COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% SOBRE LA DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 32854 DE LA LOCALIDAD EL PINAR. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00177) (Rep. 0024)

10) COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR EL AJUSTE NO SUSTANCIAL DEL D.0003/018 PARA LA RECATEGORIZACIÓN A SUBURBANO RESIDENCIAL DE LA FRACCIÓN B, DEL PADRÓN RURAL 63396 DE LA ZONA DE

PASO DE LA CADENA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00176) (Rep. 0024)

11) COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO EL PREDIO PADRÓN 8954 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BARROS BLANCOS, EN EL MARCO DE APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO SUSCRITO ENTRE LA REFERIDA INTENDENCIA Y EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLAN JUNTOS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00196) (Rep. 0024)

12) COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: TOMAR CONOCIMIENTO DE RESPUESTA REMITIDA POR EL DIRECTORIO DEL BROU, EN LA CUAL INFORMA QUE SE PUSO A DISPOSICIÓN DE LOS AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES, GENERADAS POR LA CRECIENTE DEL RÍO SANTA LUCÍA Y SUS AFLUENTES, PRÉSTAMOS AL CONSUMO ESPECIALES EN MONEDA NACIONAL Y UNIDADES INDEXADAS CON TASAS BONIFICADAS, MÁS LA POSIBILIDAD DE RENOVAR ANTICIPADAMENTE LOS PRESTAMOS VIGENTES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00650) (Rep. 0024)

13) COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERIDAS A INQUIETUD DE VECINOS DE LA ZONA DEL BARRIO VILLA ALTAMIRA KM 23,500 DE LA RUTA 8, A EFECTOS DE QUE SEAN DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y AL MUNICIPIO DE BARROS BLANCOS PARA SU CONOCIMIENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00335) (Rep. 0024)

14) COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERIDAS A INQUIETUD DE VECINOS DE LA ZONA DEL CAMINO DAMIANO (PASO DE LA CADENA), A EFECTOS DE QUE SEAN DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y AL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PARA SU CONOCIMIENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00165) (Rep. 0024)

15) COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERIDAS A SITUACIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA MERCEDES MARÍA SÁNCHEZ, RESPECTO A MULTAS DE TRÁNSITO GENERADAS EN LOS AÑOS 2009 Y 2010 A EFECTOS DE QUE SEAN DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA SU CONOCIMIENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00375) (Rep. 0024)

16) COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERIDAS A SITUACIÓN VIAL QUE PADECEN LOS VECINOS DE LA CIUDAD DE PANDO, A EFECTOS DE QUE SE REMITAN AL MUNICIPIO DE LA MENCIONADA LOCALIDAD PARA SU CONOCIMIENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00415) (Rep. 0024)

17) COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A SISTEMA DE TRANSPORTE EN EL EJE DE LOS PARQUES TECNOLÓGICOS DE PANDO PARA SU CONOCIMIENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00467) (Rep. 0024)

18) COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS TURÍSTICO DEPARTAMENTAL LA FIESTA CAPITAL DE LA UVA Y EL VINO REALIZADA POR TERCER AÑO CONSECUTIVO EL PASADO 9 DE NOVIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00179) (Rep. 0024)

19) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL EL CICLO DE MÚSICA "CANELONES SUENA BIEN", A LLEVARSE A CABO EL 30 DE ENERO Y EL 1 FEBRERO DE 2025 EN LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00184) (Rep. 0024)

20) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO “INTERNATIONAL SENIOR PADEL TOUR AMÉRICA”, DESARROLLADO LOS DÍAS 1, 2 Y 3 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA LOCALIDAD CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00187) (Rep. 0024)

21) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL RELATO "LAS BRUJAS DE LAS BRUJAS", PRESENTADO POR EL SEÑOR LEANDRO ZAFFARONI. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00183) (Rep. 0024)

22) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL TOUR “CHACHO RAMOS - 40 AÑOS CANTANDO”, A REALIZARSE DURANTE TODO EL AÑO 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00181) (Rep. 0024)

23) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL “42° FESTIVAL DE FOLKLORE CANELONES CANTA Y BAILA” QUE SE LLEVÓ A CABO LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE DICIEMBRE DE 2024, EN EL PARQUE ARTIGAS DE SAUCE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00175) (Rep. 0024)

24) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA FIESTA DE MÚSICA ELECTRÓNICA QUE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE “BORN PEDRO MAIA – DJ MOCHAKK” REALIZADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN EL HANGAR 33, EN AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS WILSON FERREIRA ALDUNATE 7201, CIUDAD DE LA COSTA, DEPARTAMENTO DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00157) (Rep. 0024)

25) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LAS PRESENTACIONES DEL GRUPO DE DANZAS IVYRÁ-PYTA REALIZADAS EN LA PROVINCIA DE MISIONES, ARGENTINA DEL 11/10/2024 AL 13/10/2024 Y EN LA CIUDAD DE CARTAGO, COLOMBIA DEL 4/11/2024 AL 11/11/2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00515) (Rep. 0024)

26) COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°4779/2024 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°2141/2024 DE FECHA 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE, MEDIANTE LA CUAL SE ACUERDA MANTENER LA OBSERVACIÓN DEL GASTO FORMULADA EN SESIÓN DE FECHA 16/8/2023, RELACIONADA CON LA REITERACIÓN DEL GASTO DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°2022-9, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE BACHEO EN LOS MUNICIPIOS DE PANDO, BARROS BLANCOS Y EMPALME OLMOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00697) (Rep. 0024)

27) COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: MUNICIPIO DE LA PAZ REMITE RESOLUCIÓN N°159/2023 DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2023 REFERIDA AL REINTEGRO DEL RECORRIDO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS POR EL INTERIOR DEL BARRIO TISCORNIA DE LA MENCIONADA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00644) (Rep. 0024)

28) COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO PRESENTA NOTA REFERENTE A PROYECTO DE SENDA PEATONAL EDUCATIVA EN LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00745) (Rep. 0024)

29) COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL FEDERICO BETANCOR SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: FINALIZACIÓN DEL RECORRIDO DE ÓMNIBUS DE LA

ZONA OESTE DE CANELONES EN LA TERMINAL RÍO BRANCO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00990) (Rep. 0024)

30) COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00574) (Rep. 0024)

31) COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR RUBEN MACHIN, PRESIDENTE DE LA ULOSEV CANELONES, REMITE INVITACIÓN A REUNIÓN LLEVADA A CABO EL 24 DE OCTUBRE EN EL MUNICIPIO DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes(Exp. 2024-200-81-00746) (Rep. 0024)

32) COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA ANDREA MARENCO SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: CARENCIAS EN ASENTAMIENTO DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00074) (Rep. 0024)

33) COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MÓNICA DÍAZ REMITE NOTA REFERENTE A LA NECESIDAD DE CONTAR CON TRASLADOS DE ESCOLARES EN LA ZONA DE TOLEDO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00483) (Rep. 0024)

34) COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA SILVIA GILINO Y SEÑOR RUBEN MACHIN REMITEN INVITACIÓN PARA PARTICIPAR DE LA FERIA DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL REALIZADA EL 17 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE EN LA PLAZA DE DEPORTES DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00728) (Rep. 0024)

35) COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI SOLICITAN SE GESTIONE ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y

OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES LA ASPIRACIÓN REFERENTE A MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO EN LA LOCALIDAD DE PASO PACHE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00900) (Rep. 0024)

36) COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TALLER DE TURISMO MICE REMITE INVITACIÓN A PARTICIPAR DE TALLERES EN LAS LOCALIDADES DE ATLÁNTIDA Y LAS PIEDRAS REALIZADOS LOS DÍAS 13 Y 15 DE AGOSTO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00535) (Rep. 0024)

37) COMISIÓN PERMANENTE N°6 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: OBRA UPM2 - CONSECUENCIAS EN EL TRÁNSITO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01239) (Rep. 0024)

38) COMISIÓN PERMANENTE N°6 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: AGENDA AMBIENTAL DEPARTAMENTAL Y METROPOLITANA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00517) (Rep. 0024)

39) COMISIÓN PERMANENTE N°6 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PLANTEARON INQUIETUD REFERENTE A LA OBRA DEL FERROCARRIL CENTRAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00217) (Rep. 0024)

40) COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: EL GRUPO DE PREVENCIÓN DE PATOLOGÍAS MAMARIAS (PPAMA) INVITA AL LANZAMIENTO DE LA AGENDA DEPARTAMENTAL DE ACTIVIDADES EN EL MES INTERNACIONAL DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00705) (Rep. 0024)

41) COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INTERNA DE CE.RE.M.O.S. - FEDERACIÓN DE FUNCIONARIOS DE SALUD PÚBLICA PRESENTAN NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE N°7 “DD.HH., CONVIVENCIA, MEMORIA, POBLACIÓN Y SALUD” ASESORA DEL CUERPO A EFECTOS DE EXPONER SOBRE SITUACIÓN RELACIONADA CON EL CENTRO DE REHABILITACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL Y SICOSOCIAL Y EL CIERRE DEL MISMO PREVISTO PARA EL PRÓXIMO AÑO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00426) (Rep. 0024)

42) COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARIELA ALAMILLA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE GARANTÍAS A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00623) (Rep. 0024)

43) COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARISOL D’ALBORA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: GRUPO PPAMA EN EL MES DE LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00731) (Rep. 0024)

44) COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES INTEGRANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL SE REFIRIERON AL NUEVO HALLAZGO DE RESTOS HUMANOS EN EL BATALLÓN 14 DE TOLEDO EL PASADO 29 DE JULIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-203-81-00078) (Rep. 0024)

45) RATIFICAR R.P.0291/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00827) (Rep. 0024)

46) RATIFICAR R.P.0292/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA NANCY GARCÍA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00831) (Rep. 0024)

47) RATIFICAR R.P.0297/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JUAN LÓPEZ EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00840) (Rep. 0024)

48) RATIFICAR R.P.0298/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00849) (Rep. 0024)

49) RATIFICAR R.P.0301/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00850) (Rep. 0024)

50) RATIFICAR R.P.0302/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00854) (Rep. 0024)

En la sesión ordinaria del día de la fecha, hicieron uso de la palabra los siguientes oradores.

EXPOSICIONES VERBALES: señora edila Liliana Díaz y el señor edil Julio Aquino.

MEDIA HORA PREVIA: señor edil Gustavo Morandi, señor edil Luis Pera, señor edil Julio Brum y señor edil Eduardo Posse.

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Siendo la hora 18:11, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados cuya lectura se suprimió son los siguientes:)

Número de expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha de Creación
2024-202-81-00069	LIQUIDACIÓN DE HABERES	SUBROGACIÓN A LA GERENTA DE ÁREA DE ADMINISTRACIÓN.	02/12/2024
2024-202-81-00070	LIQUIDACIÓN DE HABERES	SUBROGACIÓN AL CONTADOR GENERAL SEÑOR MARCELO AIZCORBE DESDE EL DÍA 9 AL 27 DE DICIEMBRE.	02/12/2024
2024-200-81-00816	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	03/12/2024
2024-200-81-00817	ARCHIVO	SEÑOR JUAN SEARA PERTENECIENTE AL BABY FÚTBOL AGUAS CORRIENTES REMITE NOTA SOLICITANDO COLABORACIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE LA CARRERA A DESARROLLARSE EN EL MARCO DE LA FIESTA DEL AGUA, EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2024.	03/12/2024
2024-200-81-00818	COMISIÓN PERMANENTE 4	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO N° 14/2024-2025 SOLICITANDO A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL QUE SE PRONUNCIE SOBRE LA SANGRÍA DE YEGUAS Y REALICE UNA VISITA A LAS PLANTAS DE EXTRACCIÓN DE SANGRE.	03/12/2024
2024-200-81-00819	COMISIÓN PERMANENTE 7	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO N°11/2024-2025, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, EXHORTANDO A LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES A REFLEXIONAR Y TRABAJAR EN ESTRATEGIAS QUE APUNTEN A LA TOMA DE CONCIENCIA SOBRE ESTE GRAVE FLAGELO QUE NOS AFECTA.	03/12/2024

2024-200-81-00820	COMISIÓN PERMANENTE 1	REPRESENTANTES DE LA CÁMARA URUGUAYA DE FUEGOS ARTIFICIALES (CUFA) REMITEN NOTA CON LA FINALIDAD DE COLABORAR Y TRABAJAR EN CONJUNTO CON ESTE LEGISLATIVO EN EL MARCO NORMATIVO DE LA LEY N° 20.246, DE FECHA 29/12/2023, QUE REGULA EL USO Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PIROTECNIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.	03/12/2024
2024-200-81-00821	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE- DINACEA REMITE CERTIFICADO DE PROYECTO DE PLANTA MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS EN CANELONES PADRÓN N°15112 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE LAS PIEDRAS.	03/12/2024
2024-200-81-00822	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	03/12/2024
2024-200-81-00823	ARCHIVO	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE CIRCULAR N°1/2024-2025 REFERENTE A ASUNTOS ENTRADOS Y COMUNICACIONES.	03/12/2024
2024-200-81-00824	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SOLICITA LICENCIA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	03/12/2024
2024-200-81-00825	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	03/12/2024
2024-200-81-00826	INTERCAMBIO JDC IC	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE AL PRESENTE PERÍODO DE GOBIERNO.	03/12/2024
2024-200-81-00827	PLENARIO	SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	03/12/2024
2024-200-81-00828	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA REMITE RESOLUCIÓN N°65/24 COMUNICANDO CAMBIO DE AUTORIDADES DE LA MESA DE DICHO LEGISLATIVO PARA EL PERÍODO NOVIEMBRE 2024-JULIO 2025.	04/12/2024
2024-203-81-00101	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO SOLICITAN SE REALICE UNA PLACA POR LOS 50	04/12/2024

		AÑOS DE LOS FUSILADOS DE SOCA.	
2024-200-81-00829	COMISIÓN PERMANENTE 4	INTENDENCIA DE CANELONES - DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO REMITE INVITACIÓN PARA LA APERTURA DE LA TEMPORADA TURÍSTICA EN CANELONES A REALIZARSE EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA PLAZA ARTIGAS DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA.	04/12/2024
2024-203-81-00102	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2024.	04/12/2024
2024-203-81-00103	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2024.	04/12/2024
2024-203-81-00104	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE EL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA TERESA SAMURIO, GRAN COMPAÑERA FRENTEAMPLISTA, MILITANTE SOCIAL Y LUCHADORA INCANSABLE POR LOS DERECHOS HUMANOS HASTA SUS ÚLTIMOS DÍAS.	04/12/2024
2024-204-81-00201	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/08484 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA SOPORTE DE ANTENAS DE 50 METROS DE ALTURA EN EL PADRÓN RURAL N°59015, CON FRENTE A RUTA INTERBALNEARIA, KM. 60,500 CASI RUTA 103 DE LA 8ª. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, EN CARÁCTER PRECARIO, REVOCABLE Y DE EXCEPCIÓN POR LAS INFRACCIONES QUE SE DETALLAN.	04/12/2024

2024-200-81-00830	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE REMITE OFICIO N°1672/2024 ADJUNTANDO COPIA DE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°1323/2024, DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2024, POR LA CUAL SE CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA CON LA FINALIDAD DE HABILITAR LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN RELACIÓN AL PROYECTO DE PLANTA DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RELLENO SANITARIO, TITULARIDAD DE LA FIRMA MORSELOY CORPORATION S.A., A UBICARSE EN LOS PADRONES N° 6564, 6577, 13788,13789 Y 13795 DE LA LOCALIDAD DE VILLA OLMOS, DEPARTAMENTO DE CANELONES.	04/12/2024
2024-200-81-00831	PLENARIO	SEÑORA EDILA NANCY GARCÍA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	04/12/2024
2024-200-81-00832	ARCHIVO	BANCADA DEL FRENTE AMPLIO PRESENTA NOTA COMUNICANDO QUE LOS SEÑORES EDILES ROBERTO SARAVIA Y SERGIO PEREYRA, ACTUARÁN COMO COORDINADOR Y ALTERNO RESPECTIVAMENTE EN REPRESENTACIÓN DE LA MISMA, DESDE EL 2 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, Y HASTA EL FINAL DEL PERÍODO DE GOBIERNO.	04/12/2024
2024-204-81-00202	PLENARIO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/08032 SOLICITANDO A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL LA VENIA DE PRECEPTO PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL CARGO N°4275, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.	04/12/2024
2024-200-81-00833	COMISIÓN PERMANENTE 1	CONTADOR GENERAL DEL CUERPO SEÑOR MARCELO AIZCORBE PRESENTA PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	04/12/2024

2024-204-81-00203	PLENARIO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/08322 SOLICITANDO A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL LA VENIA DE PRECEPTO PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL CARGO N°2964, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.	05/12/2024
2024-204-81-00204	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/08487 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LOS ART. 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA EN EL PADRÓN N°1685 CON FRENTE A CALLE MBURUCUYÁ ESQUINA CALLE PALO PALO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JAUREGUIBERRY, PROPIEDAD DE ADRIANA LORELEY IZQUIERDO SANZ, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES QUE SE DETALLAN Y RECARGO CONTRIBUTIVO SEGÚN SE INDICA.	05/12/2024
2024-200-81-00834	SECRETARÍA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO N°2024/037106/2 ADJUNTANDO DOCUMENTACIÓN Y ACTAS DE LOS MUNICIPIOS CANARIOS 2024, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL D.0009/023. (INCLUYE CD).	05/12/2024
2024-201-81-00008	COMISIÓN PERMANENTE 1	FUNCIONARIO DE ESTE LEGISLATIVO MARTÍN RODRÍGUEZ SOLICITA LICENCIA ESPECIAL.	05/12/2024
2024-200-81-00835	COMISIÓN PERMANENTE 4	COMISIÓN DIRECTIVA DEL CENTRO DE VITICULTORES DEL URUGUAY REMITE INVITACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, A REALIZARSE EL DÍA JUEVES 12 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE EN SU SEDE, UBICADA EN DR. POUHEY N° 712 DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	05/12/2024

2024-204-81-00205	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/08486 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DENOMINAR "PLAZA DE LA MEMORIA Y RESISTENCIA" AL ESPACIO PÚBLICO PADRÓN N°534 DEFINIDO POR LA CALLE N°9 "ALFREDO ZITARROSA", CALLE D "LOS PERALES", CALLE N°8 "DE LOS NARDOS" Y DIAGONAL N°1 "LAS ACACIAS" DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PARQUE DEL PLATA, CON LA COLOCACIÓN DE UNA ESCULTURA EN SU RECONOCIMIENTO, SEGÚN GRÁFICO QUE SE ANEXA.	05/12/2024
2024-200-81-00836	PRESIDENCIA	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE INVITACIÓN Y CONVOCATORIA PARA LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE LOS DÍAS 17 Y 18 DE ENERO DE 2025, EN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ.	05/12/2024
2024-200-81-00837	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO REMITE OFICIO N°577/24 COMUNICANDO LA INTEGRACIÓN DE LA MESA PARA EL PERÍODO NOVIEMBRE 2024 - JULIO 2025.	06/12/2024
2024-200-81-00838	PRESIDENCIA	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE INVITACIÓN Y CONVOCATORIA PARA LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE FEBRERO DE 2025, EN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ.	06/12/2024
2024-202-81-00071	LIQUIDACIÓN DE HABERES	SUBROGACIÓN A LA GERENTE DE SECTOR GABRIELA PIZZORNO POR PARTE DE LA FUNCIONARIA MARÍA EUGENIA RUIBAL.	06/12/2024
2024-202-81-00072	ARCHIVO	SUBROGACIÓN A LA GERENTE DEL ÁREA FINANCIERA CONTABLE POR PARTE DE LA FUNCIONARIA ADRIANA RODRÍGUEZ.	06/12/2024
2024-200-81-00839	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO PRESENTA NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A VEHÍCULO MUNICIPAL MATRÍCULA AIC 2273.	06/12/2024
2024-200-81-00840	PLENARIO	SEÑOR EDIL JUAN LÓPEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	09/12/2024

2024-200-81-00841	ARCHIVO	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: ELECCIONES NACIONALES.	09/12/2024
2024-200-81-00842	ARCHIVO	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: MUNICIPIO DE LA FLORESTA: OTRA VEZ MALA NOTICIA.	09/12/2024
2024-200-81-00843	ARCHIVO	SEÑOR EDIL NICOLÁS ACOSTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: DÍA MUNDIAL DE LA INFANCIA.	09/12/2024
2024-200-81-00844	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: TRISTEZAS Y ALEGRÍAS.	09/12/2024
2024-200-81-00845	ARCHIVO	SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: REFLEXIÓN DEL SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA.	09/12/2024
2024-200-81-00846	ARCHIVO	SEÑOR EDIL LUIS PERA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: REFLEXIÓN DEL SEÑOR EDIL LUIS PERA.	09/12/2024
2024-200-81-00847	ARCHIVO	SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: RESULTADO ELECTORAL.	09/12/2024
2024-200-81-00848	ARCHIVO	SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: TEATRO ESLABÓN.	09/12/2024
2024-200-81-00849	PLENARIO	SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	09/12/2024
2024-204-81-00206	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/05334 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA CEDER EN COMODATO AL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA FAMILIA, PARTE DEL PADRÓN N°12763 Y PARTE DEL PADRÓN NÚMERO N°17748 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS POR EL PLAZO QUE EXCEDE EL MANDATO CONSTITUCIONAL.	09/12/2024
2024-200-81-00850	PLENARIO	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	09/12/2024

2024-204-81-00207	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/08633 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE VIVIENDAS EN EL PADRÓN N°48744, CON FRENTE A RAMBLA GENERAL LÍBER SEREGNI Y CALLE DEL ESTÍO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, EN CARÁCTER PRECARIO, REVOCABLE, CON PLAZO DE 180 DÍAS Y CON EXCEPCIONES NORMATIVAS QUE SE DETALLAN EN LA MISMA.	10/12/2024
2024-200-81-00851	COMISIÓN PERMANENTE 2	VECINOS DEL BARRIO LAS RANAS DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS PRESENTAN NOTA MANIFESTANDO PROBLEMAS QUE AFECTAN A SU COMUNIDAD, PRECISAMENTE EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES FRANCISCO SOCA Y 8 DE ABRIL.	10/12/2024
2024-200-81-00852	PRESIDENCIA	CONGRESO NACIONAL DE EDILES INVITA A LA SESIÓN SOLEMNE, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS 250 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO, A REALIZARSE EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2025, EN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DEL MENCIONADO DEPARTAMENTO.	11/12/2024
2024-200-81-00853	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE - DIVISIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y LICENCIAS AMBIENTALES REMITE TEXTO DE MANIFIESTO REFERENTE A PROYECTO DE PLANTA DE ADQUISICIÓN, ACONDICIONAMIENTO, REPARACIÓN Y VENTA DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO A UBICARSE EN EL PADRÓN URBANO N° 6304 DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, TRAMITADO EN EL EXPEDIENTE 2024/36001/025024 POR LA EMPRESA SILOMAX S.A.	11/12/2024
2024-200-81-00854	PLENARIO	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	11/12/2024

2024-204-81-00208	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/08636 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA APLICAR UNA MULTA DE 72 UR (SETENTA Y DOS UNIDADES REAJUSTABLES), AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A SALIM OBEID CURBELO EN CALIDAD DE TITULAR, POR 240 M ² RELEVADOS DE CONSTRUCCIONES SIN PERMISO, EN EL PADRÓN N°694/001 CON FRENTE A AVDA. ARTIGAS Y CALLE 24 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL ATLÁNTIDA.	11/12/2024
2024-200-81-00855	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA REMITE OFICIO N°818/2024 COMUNICANDO CAMBIO DE AUTORIDADES DE LA MESA DE DICHO LEGISLATIVO PARA EL PERÍODO 2024 - 2025.	12/12/2024
2024-200-81-00856	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO REMITE DOCUMENTO NRO. NOO-01234-24, COMUNICANDO CAMBIO DE AUTORIDADES DE LA MESA DE DICHO LEGISLATIVO PARA EL PERÍODO 2024 - 2025.	12/12/2024
2024-200-81-00857	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO N°0736/2024 COMUNICANDO CAMBIO DE AUTORIDADES DE LA MESA DE DICHO LEGISLATIVO PARA EL PERÍODO 2024-2025.	12/12/2024
2024-200-81-00858	PRESIDENCIA	ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONTROL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SOLICITA INFORMACIÓN AL AMPARO DE LA LEY N°18.381 SOBRE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, REFERENTE A PROGRAMA DE EMERGENCIA VIAL.	12/12/2024
2024-200-81-00859	PRESIDENCIA	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°5896/2024 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°2758/2024 ADOPTADA EN FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, REFERENTE A REITERACIÓN DE GASTOS RESPECTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°04/2023 ORIENTADA A REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL E HIDRÁULICA EN LOS MUNICIPIOS DE PANDO, BARROS BLANCOS Y EMPALME OLMOS.	13/12/2024

2024-200-81-00860	SECRETARÍA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO N°2024/038372/2 ADJUNTANDO DOCUMENTACIÓN Y ACTAS DE LOS MUNICIPIOS CANARIOS 2024, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL D.0009/023. (INCLUYE CD).	13/12/2024
2024-200-81-00861	SECRETARÍA GENERAL	MINISTERIO DE AMBIENTE - DINACEA REMITE CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO CORRESPONDIENTE A PROYECTO PARA EXTRACCIÓN DE MINERALES EN EL PADRÓN N°11590 DE LA 8ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, LOCALIDAD ESTACIÓN MIGUES, CONEXIÓN CON RUTA 80.	16/12/2024
2024-200-81-00862	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	USUARIOS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE ZEBALLOS HERMANOS, DE LA LOCALIDAD DE LOS CERRILLOS, PRESENTAN NOTA MANIFESTANDO MALESTAR POR LAS CONDICIONES DE LOS COCHES; HIGIENE, DESACTUALIZACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FRECUENCIA DE LOS RECORRIDOS, RECORRIDOS SUPERPUESTOS, ETC.	16/12/2024

N° DE EXPEDIENTE	ACTUACIONES DE EXPEDIENTES YA ENTRADOS	FECHA
2024-200-81-00799	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando, en actuación N°1 de su fíee, que se remitió el Oficio N° 2024/036719/2 a la Dirección General de Cultura y al Municipio de Pando, en respuesta a oficio N°0918/024 de esta Junta Departamental.	5/12/024
2019-204-81-00043	Intendencia de Canelones remite el presente con Resolución N°24/05313, inserta en actuación N°59 de su fíee, solicitando a esta Junta Departamental que se proceda en iguales términos respecto a la Resolución N°0228/019 de fecha 24 de mayo de 2019.	5/12/024
2024-204-81-00146	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°2910/2024 de fecha 20 de noviembre del corriente, mediante la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N°0900/024 de este legislativo referente a regularización de situación tributaria en el padrón N°407 de la localidad de Santa Lucía.	5/12/024
2024-200-81-00681	Intendencia de Canelones remite el presente e informando en actuación N°1 de su fíee que se envió comunicación a la Secretaría de Descentralización y Participación, en respuesta a Oficio N°0827/024 de esta Junta Departamental referente a palabras vertidas en sala por el señor edil Marcelo Tamborini sobre: cargos políticos y de confianza en la Intendencia de Canelones.	16/12/024
2024-200-81-00491	Intendencia de Canelones remite el presente con Resolución N°24/06114, inserta en actuación N°6 de su fíee, en respuesta a Oficio N°0627/24 de esta Junta Departamental, referente a solicitud de cese del pase en comisión del funcionario Sr. Juan Francisco Cruces cargo N°14406.	16/12/024

RESOLUCIÓN	EXPEDIENTE	<u>COMUNICADOS</u>	FECHA RECEPCIÓN
N° 24/08485	2023-81-1280-00666	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0671/024 de la Junta Departamental de fecha 8 de octubre de 2024 anexada en actuación 31 del presente.	4/12/024
Of. N°2024/037293/2	2024-81-1200-00030	Intendencia de Canelones remite Oficio N°2024/037293/2 y demás adjuntos de acuerdo al Decreto 9/2023, referente a la Audiencia Pública realizada en el Municipio de San Bautista en el mes de octubre del corriente.	4/12/024
N° 24/08630	2023-81-1330-02007	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0731/024 de la Junta Departamental de fecha 12 de noviembre de 2024 anexada en actuación 18 del presente.	10/12/024

		<p>2.- AUTORIZAR en carácter precario y revocable, sujeto al Artículo 32 de la Ordenanza de la Edificación, las obras destinadas a vivienda con: a) invasión de retiro lateral en 5,63 m², con altura 6,05 m, superior al máximo admisible reglamentariamente (altura reglamentaria en zona de retiro 3,50m) y b) contracorrientes en CI N°2, sitas en el bien descrito en el proemio de la presente resolución, propiedad de Rodrigo Daniel Paoletti Granero, C.I. 5.918.446-5 y Valentina María Olivella Moppett, C.I. 3.117.608-0.</p> <p>3.- GRAVAR el importe de la Contribución Inmobiliaria del predio con un 30%, pagadero conjuntamente con la misma, hasta que sea corregida la infracción a) detallada en el numeral anterior.</p>	
N° 24/08631	2024-81-1170-00012	<p>1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0732/024 de fecha 12 de noviembre de 2024 anexada en actuación 19 para denominar caminos que se encuentran en la zona de "Las Violetas" de la 1ª sección catastral del departamento de Canelones, conforme a propuesta y argumentación presentada por vecinos de la citada región, según se indica a continuación y gráficos correspondientes anexados en actuación 8 del presente.</p>	10/12/024
N° 24/08624	2017-81-1090-00265	<p>1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0730/024 de fecha 12 de noviembre de 2024 de la Junta Departamental anexada en actuación 26 del presente.</p> <p>2.- OTORGAR viabilidad de emplazamiento y uso, en carácter precario y revocable para SOPORTE DE ANTENAS DE 42 METROS DE ALTURA, en carácter de excepción por infracción causada por distancia menor a la reglamentaria de la estructura a lindero (distancia mínima reglamentaria a predio lindero 6 m, distancia existente 5,41 m), en el padrón N°2524 con frente a calle Yamandú Rodríguez, entre calles Urian Correa y Rosalía De Castro de la localidad catastral Ciudad de la Costa, cuya vigencia es por el plazo de 180 días a partir de su notificación, en los términos y condiciones expresados en el proemio de la presente resolución.</p> <p>3.- ESTABLECER que la presente viabilidad no implica autorización para el inicio de obras, debiendo iniciar la solicitud de permiso de instalación de antena correspondiente.</p>	10/12/024
N° 24/08623	2012-81-1010-01691	<p>1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0719/024 de la Junta Departamental de fecha 12 de noviembre de 2024 anexada en actuación 19 para denominar vía de tránsito de la localidad catastral Pando, según se indica a continuación y gráficos correspondientes anexados en actuación 13 del presente: "MAESTRO JULIO CASTRO": a</p>	10/12/024

		denominar a la vía de tránsito comprendida desde la intersección con la avenida España hasta su intersección con la calle Francisco Meneses, lindando al norte con la manzana 580 y al sur con la manzana 579.	
N° 24/08625	2019-81-1090-00327	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0720/024 de fecha 12 de noviembre de 2024 anexada en actuación 27 para oficializar tramos de vías de tránsito de la localidad catastral Pando, de acuerdo al detalle y gráficos correspondientes anexados en actuación 21.	10/12/024
N° 24/08663	2022-81-1010-00799	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por la Junta Departamental de Canelones en Resolución N° 0736/024 del 12/11/2024 concediendo anuencia para declarar de interés departamental el Mercado Arenas de Carrasco (MAC).	12/12/024
N°24/08627	2022-81-1330-00759	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0724/024 de la Junta Departamental de fecha 12 de noviembre de 2024 anexada en actuación 61 del presente.	12/12/024
Of. N° 2024/038332/2	2024-81-1260-00103	Intendencia de Canelones remite Oficio N°2024/038332/2 y demás adjuntos de acuerdo al Decreto 9/2023, referente a la realización de Cabildo en el Municipio de Montes el día 17 de octubre del corriente.	12/12/024
N° 24/08628	2023-81-1420-00592	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0721/024 de fecha 12 de noviembre de 2024 anexada en actuación 18 para denominar caminos rurales y senda de paso de uso público de la zona de "El Colorado" de la 4ª sección catastral del Departamento de Canelones, según se indica a continuación y gráficos correspondientes anexados en actuación 10 del presente	13/12/024
N° 24/08673	2022-81-1090-00031	1.- AUTORIZAR a la firma MACROMERCADO MAYORISTA S.A., RUT. 211589950019, la instalación de cartelería publicitaria dirigida a la actividad propia del local, ubicado en el padrón N°45615, con frente a Avda. Al Parque esquina calle Portezuelo de la localidad catastral Ciudad de la Costa. 2.- OTORGAR dicha autorización por el plazo de cinco años a partir de la firma de la presente resolución, en los términos expresados en el proemio de la misma. Se deja constancia que, vencido el plazo de autorización, la empresa solicitante en caso de mantener la instalación deberá renovar el permiso correspondiente, en cumplimiento a la normativa vigente.	16/12/024
N° 24/08686	2024-81-1330-00073	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0722/024 de la Junta Departamental de fecha 12 de noviembre de 2024 anexada en actuación 19 del	16/12/024

		presente para denominar "ESPACIO ANSINA", al espacio público ubicado con frente a la calle Ansina entre las vías de tránsito Buschental y Cruz del Sur de la localidad catastral Ciudad de la Costa, según gráfico anexo a actuación 3, de acuerdo a lo expuesto en el proemio de la presente resolución.	
--	--	---	--

4. FELICITACIONES AL NUEVO EQUIPO DE GOBIERNO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Señor presidente: en el día de hoy, deseo y auguro éxito al recientemente conformado equipo por mi fuerza política para el próximo gobierno, en el que confío plenamente. Desde ya, les deseo lo mejor en la gestión a quienes han sido nombrados en las diferentes carteras.

5. SALUDO AL CLUB ATLÉTICO JUVENTUD DE LAS PIEDRAS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Señor presidente: quiero saludar muy especialmente y con mucho cariño al Club Atlético Juventud de las Piedras.

Uno de sus fundadores fue Vivian Trías, un querido compañero, a quien supimos conocer y con quien compartimos algunas tertulias antes de la dictadura.

Felicito al Club Juventud, que metió garra y ha ascendido a la primera división.

6. SALUD MENTAL

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Señor presidente: si bien la salud mental es un tema que debería ocuparnos durante todo el año, cuando llegan estas fechas, fin de año y las festividades familiares tradicionales —algunas católicas—, se incrementan lo que podríamos llamar las crisis psicóticas, sobre todo en aquellos que padecen problemas de salud mental.

Por eso, en esta última sesión del año 2024, quisiera reflexionar sobre esta problemática. Si bien este es un tema en el que han insistido todos los sectores políticos representados en nuestro parlamento —y sobre el que se han expresado en varios momentos a lo largo de estos años—, muchas veces este se banaliza, y ante esa banalización, es importante que tomemos conciencia de su gravedad.

Hace unos días —este es el eje temático de mi intervención—, se hizo evidente el compromiso que tiene nuestra Universidad de la República con proyectos y problemáticas que atañen a la sociedad uruguaya. El 11 y 12 de diciembre, se realizó el seminario regional Salud Mental en Uruguay: Actualidad y Perspectiva, del que participé virtualmente. Esto fue organizado por el programa APEX y el Área de Salud Mental del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República de Uruguay.

APEX es un programa interdisciplinario integral de proyección comunitaria que procura la concurrencia conjunta, integrada y coordinada de los servicios universitarios al espacio comunitario, asociando indisolublemente la enseñanza, asistencia, investigación y extensión. También hablamos muchas veces sobre extensión universitaria, pero quizás poco sabemos sobre esta.

Este seminario se realizó en dos jornadas y fue apoyado por el Laboratorio de Atención e Investigación Psicosocial de la Escuela Nacional de Salud Pública de Fiocruz, Brasil, y por el Doctorado en Salud Mental Comunitaria de la Universidad Nacional de Lanús.

Quiero aprovechar para saludar y felicitar a todo el equipo, a través del profesor adjunto del programa APEX, Andrés Techera.

En la mañana, se llevó a cabo la apertura, la bienvenida y hubo una presentación del Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos. Y aquí también surge otro punto clave: el derecho humano a la salud mental.

Hubo exposiciones de diversa índole, con la participación de invitadas e invitados de diferentes instituciones tanto de Brasil como de Argentina y Uruguay.

Es increíble —yo lo desconocía, pero hay que tenerlo presente— la problemática que tienen las trabajadoras domésticas de nuestro país. No es que se trate de un segmento especial, porque, si vamos al caso, la problemática de salud mental la sufren otros sectores, desde la Policía hasta un familiar. Sin embargo, las trabajadoras domésticas de nuestro país expresaron allí su voz y realmente fue impactante.

Diez minutos es muy poco tiempo para sintetizar todo lo ocurrido en ese seminario, pero quiero que nos queden algunas palabras claves: derechos humanos, salud mental.

Cerca de fin de año, debemos reflexionar sobre nuestro comportamiento hacia los demás y hacia nosotros, porque, en mayor o menor medida, todos tenemos algún familiar o conocemos a alguien que está sufriendo y que está realmente enfermo. Y la enfermedad no se cura sola, se cura con todos. Además, también debemos ver cuál es la diferencia de estar en soledad o elegir estar solo. Es impactante.

En mi campaña para edila para este período, recuerdo que había dos temas fundamentales para mí, no tanto porque tuviera un mayor conocimiento al respecto, sino por tener una mayor sensibilidad hacia estos: turismo y salud mental.

Acá se dialoga sobre los procesos de reforma en el campo de la salud mental tanto en Argentina y Brasil como en Paraguay, y las universidades están trabajando para ello. Prestémosle más atención. Se han realizado avances en el proceso de la reforma de la salud mental en Uruguay.

Existen muchos desafíos, y el arte es uno de ellos. Quiero compartir con todas y todos ustedes un video de una brasileña. Si bien ella no estuvo presente en el seminario, es un ejemplo de una mujer con problemática de salud mental y de cómo el arte... Ella es escritora, una luchadora antimanicomio —tendríamos que hablar de la ley de salud mental—. Además, integra un *bloco*, una agrupación que baila samba en la calle; no se trata de una escuela de samba. El video se trata de cómo es preciso saber vivir.

(Se proyecta video)

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al programa APEX de la Universidad de la República, a la Comisión Permanente N° 7 de esta Junta Departamental y a la Dirección de Salud de la Intendencia de Canelones.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

7. LOS FUSILADOS DE SOCA: UN CRIMEN DE LESA HUMANIDAD

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Julio Aquino.

SEÑOR AQUINO.- Señor presidente: el sábado pasado, se conmemoraron 50 años de un crimen de lesa humanidad, los Fusilados de Soca.

Agradecemos al presidente y al secretario general de este organismo por estar presentes junto a nosotros en ese momento y realizar un destacado homenaje.

El 20 de diciembre de 1974, amaneció con cinco cuerpos tendidos a la vera de la Ruta 70. Acribillados. Con los ojos vendados y las manos atadas a las espaldas. Cubiertos de quemaduras. Torturados. Destrozados.

A 50 años del horrendo crimen, este hecho no puede ser pasado por alto ni minimizado. Sus responsables han sido juzgados como corresponde en un Estado de derecho y han gozado de todas las garantías del debido proceso. Se les ha tolerado una y otra vez las múltiples artimañas dilatorias, y se ha logrado destrozarse la muralla de la impunidad. La impunidad fue acordada, en su momento, por sectores de la derecha uruguaya y los dueños del poder.

El 28 de noviembre del año 2023, la doctora Isaura Tórtora, jueza letrada penal de 23° turno, decretó el procesamiento con prisión domiciliaria de Ricardo Arab y lo imputó por cinco delitos de homicidio muy especialmente agravado y dos delitos de privación de libertad, uno de ellos en reiteración real en calidad de coautor. Se comprobó también la participación de otros tres integrantes del grupo del Servicio de Información y Defensa, responsables directos de este operativo: Gilberto Vázquez, responsable del grupo, ya fallecido; José Nino Gavazzo, ya fallecido, y Manuel Cordero, preso en Argentina por varios delitos de lesa humanidad.

El viaje que realizó Marta Guidali de Estefanell, el 28 de noviembre de 1974, y todo el intenso y valiente recorrido que hizo para saber el destino de su hija detenida ya indicó que los familiares iban a luchar.

Héctor Corbo, hermano de María de los Ángeles, testimonió en Artigas, el 16 de diciembre de 2005, sobre las más de dieciocho horas de trámites para recuperar los cuerpos destrozados.

Uruguay García informó que consiguió reunirse con el exdictador civil Juan María Bordaberry y que este informó que los altos mandos pretendían matar a diez personas y él consiguió que solo mataran a cinco. Sobre el destino del niño Amaral García, dijo desconocer su paradero.

En enero de 1975, los familiares inician la denuncia de los crímenes en el Juzgado de Pando. Fueron amenazados, vigilados, pero nunca bajaron los brazos.

En diciembre de 2006, a pedido de la fiscal Ana Tellechea, este caso se agrega a la causa contra el exdictador Bordaberry. Este crimen fue ordenado por el Consejo de Seguridad Nacional —COSENA—, órgano máximo de la dictadura.

La causa de los Fusilados de Soca tuvo seriedad y avances cuando actuaron la fiscal Ana Tellechea y la jueza Mariana Mota. Cuando esta última fue trasladada a lo civil, se favoreció la inacción y la impunidad. El valiente testimonio del querido compañero Julio Abreu da mucha luz para conocer los hechos y es clave para la Justicia.

Otro aporte muy importante lo brinda el trabajo de cuatro partes del periodista Roger Rodríguez: *La coordinación criminal que el Estado ampara*.

Citamos a Mariana Mota, cuando en 2021 escribió en el libro *Silencio roto*:

La causa judicial donde se investigan los fusilamientos de Soca ha sufrido las mismas demoras, obstáculos y paralizaciones que han tenido otras causas. Esas y otras dificultades externas al trabajo judicial han derivado en que, durante años, décadas, todavía no se conozca la verdad de lo sucedido.

Siempre dimos prioridad al avance de la causa judicial, a que los responsables fueran identificados y juzgados. En las variadas actividades realizadas se empezó a investigar, algo que debería haber hecho la Justicia.

Contamos con el invaluable apoyo de Crysol y del gobierno de Canelones, y es así que el 24 de noviembre de 2014, nuestro compañero Federico López se entrevista con Roberto Verdier, responsable de la Policía Técnica de Canelones, a quien se le encomendó la pericia técnica de los crímenes de Capilla de Cella por orden del juez de paz Ruben Rodríguez Estévez. Su testimonio y los croquis realizados por él son de fundamental importancia para determinar que fueron fusilados en ese lugar, con subfusiles y pistolas calibre 9 mm. Se determina el lugar y la cantidad de proyectiles disparados, según las vainas encontradas, y que los cuerpos estaban desnudos y semidesnudos, además de otros datos que también se aportaron a la Justicia.

También se recabaron testimonios de vecinos que afirmaban que habían escuchado tiros la madrugada en que ocurrieron los fusilamientos. Luego se encontró la carpeta técnica con todo el expediente, fotos incluidas.

En 2017, se hace una investigación arqueológica en el lugar y se encuentran tres proyectiles que ubicaron el lugar exacto de los fusilamientos. Entonces, se corre el primer

memorial unos metros y el memorial complementario que hizo la Intendencia se ubica exactamente donde ocurrieron los crímenes.

Sabemos que la decisión de llevar a cabo los crímenes fue tomada por el COSENA, y también sabemos del grupo responsable del operativo, pero aún nos quedan las interrogantes de quién trasladó a los asesinados desde la casona de Punta Gorda y quiénes efectuaron los disparos.

Antes de finalizar, queremos hacer dos reconocimientos importantes que ya fueron anunciados: a la fiscal Ana Tellechea y a nuestra querida compañera Alicia Estefanell. Ana María Tellechea falleció el pasado 7 de diciembre de 2023. Fue quien acusó al dictador Juan María Bordaberry, a quien condenaron a 25 años de cárcel por atentado a la Constitución, desapariciones y muertes por tortura. Logró el primer procesamiento de un militar —el sobrino de Gregorio Álvarez— por tortura como delito de lesa humanidad; trabajó en las causas de los fusilados de Soca, de Aldo Perrini, de Nibia Sabalsagaray, Iván Morales y Óscar Fernández Mendieta, entre otras muchas más. Siempre firme e ineludible. ¡Hasta siempre compañera!

Alicia Estefanell lamentablemente también nos dejó. Hermana de Graciela, siempre fue consecuente en la búsqueda de la verdad y la justicia. Acompañó desde el principio la causa por los Fusilados de Soca y fue testigo en ella. En la Comisión por la Memoria de los Fusilados de Soca, tuvimos el enorme placer de compartir militancia; fue conmovedor y aleccionante verla participar cuando su estado de salud era muy precario. ¡Hasta siempre compañera!

Nuestro compromiso es con los Fusilados de Soca y con todas las causas del terrorismo de Estado. Nuestro compromiso es que aparezcan nuestros compañeros y compañeras detenidos desaparecidos y sean juzgados los responsables.

¡Mintieron y nunca colaboraron con la Justicia!

Ya finalizando, nos preguntamos qué sería si María de los Ángeles, Héctor Daniel, Mirtha Yolanda, Floreal y Graciela estuvieran acá por un momento... La pregunta es difícil, muchas interrogantes. Lo que sí sabemos es que estarían orgullosos de sus familiares, de sus compañeros que no olvidan y exigen justicia, y de la juventud que ha tomado con fuerza la bandera.

¡Verdad, memoria, justicia y reparación!

¡Nunca más terrorismo de Estado!

8. GESTIÓN DE RESIDUOS EN CANELONES

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:30)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: este es un día en el que si bien estamos en esta sesión de la Junta Departamental, tenemos nuestro corazón dividido, sobre todo por la responsabilidad que tenemos como ediles, puesto que hoy hay una audiencia pública que creo que es de las más importantes que ha tenido el departamento en estos cinco años. Me refiero a la audiencia pública sobre el nuevo proyecto de emplazamiento de gestión de residuos en el departamento de Canelones.

Este es un proyecto que se ha dilatado en el tiempo; después de veinte años de gestión del Frente Amplio en Canelones, no se ha logrado una solución eficiente y efectiva a este tema. Tenemos el vergonzante vertedero de Cañada Grande abierto, en proceso de cierre, lo que ha sido acompañado no solo por la Intendencia de Canelones, sino también por el gobierno nacional con apoyo económico, y este es un día muy importante porque se inicia el proceso de comunicación a la población de este nuevo proyecto. Por suerte, en este caso, a primera vista, hay consenso político entre la Intendencia de Canelones y el gobierno nacional para generar un nuevo sistema de depósito de basura.

Me parece importante hacer notar algunos puntos sobre el proyecto y compartirlos con el resto de los ediles. Hay una estrategia empresarial muy interesante que incluye a los empresarios que tenían el proyecto preaprobado en el inicio de este período de gobierno para el cerro Mosquitos; eso se incluye en este proyecto. Obviamente, eso implicará evitar la eventual responsabilidad económica de la Intendencia de Canelones y del gobierno nacional por haberlo clausurado; al incluirlos en este nuevo, permitiría avanzar en ese sentido y no generar un perjuicio económico para el departamento.

Hay una ubicación mucho más racional, en el centro del departamento. En esa zona más poblada, en el entorno de Pando, de Empalme Olmos es donde se pretende emplazar. Y es mucho más racional hacerlo allí que hacerlo en el cerro Mosquitos, que es de los lugares más prístinos que tiene Canelones, porque estaríamos llevando la contaminación hasta ahí.

Obviamente que pasaríamos de un proyecto 100 % contaminante, por los lixiviados que produce Cañada Grande, a un proyecto que pretende ser de primera línea a nivel internacional y que pretende dar una solución interesante.

Trataré de hacer un resumen, pero en cinco minutos es difícil, sobre todo porque se trata de un tema muy importante.

Canelones cobra relevancia y sigue siendo el motor de desarrollo del interior, sobre todo en lo poblacional y en lo industrial, por tanto, necesita indispensablemente de un nuevo proceso de gestión de residuos.

Hay que estar muy atentos, porque los vecinos, seguramente, plantearán sus objeciones a este proyecto hoy. No hay proyecto que no genere impacto ambiental, por eso es bueno escuchar a los vecinos. Este proceso de audiencia ha llevado a que algunos ediles integrantes de la Comisión Permanente N° 3, comisión que integro, hoy pidieran licencia y no estuvieran en el plenario para poder estar presentes en esa audiencia pública y así escuchar los reclamos de los vecinos. Es en ese sentido que manifestábamos al inicio que nos sentíamos divididos y por eso creíamos que nuestro compromiso consistía en estar aquí y mencionar que hoy iniciaba ese proceso.

Hay algo que para mí es importante en relación con este proyecto; creo que es lo fundamental. El 90 % del éxito de los proyectos está en el control. Esta Junta Departamental tiene un rol fundamental en ese sentido, porque el control sobre la gestión de la Intendencia lo debe ejercer la Junta Departamental. Y el control de esta Junta Departamental y de la Comisión de Medioambiente es importante, porque este proyecto pretende no contaminar y pretende mitigar los impactos negativos. Nosotros debemos controlar si eso se concreta; debemos estar presentes desde el primer día. Creo que ese es el compromiso de los ediles que hoy asistieron a la audiencia pública; hay que reconocerlo.

Por último, quiero señalar que acá confluye algo que me parece muy importante. El actual presidente de la República y el presidente electo hicieron su trayectoria política en el departamento de Canelones. Creo que deberían estar a la altura y darle una solución más digna al tema de los residuos en el departamento, lo que no se ha podido llevar adelante en los últimos veinte años. Además, el director de Gestión Ambiental, Leonardo Herou, va a ser el subsecretario de Ambiente, desde donde creo que va a jugar un rol fundamental para que Canelones tenga una solución acorde a sus necesidades.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente N° 3 y a las bancadas de este cuerpo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

9. REFLEXIÓN DEL SEÑOR EDIL LUIS PERA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: es un día muy particular porque es la última sesión de este año. Nos hemos peleado bastante y discutido otro tanto, pero hoy quería dar una mirada distinta. Traje algo para leer que vi en las redes y que me pareció un mensaje para que los que estamos acá nos sentemos, en los tiempos que vienen, y recapacitemos en algunas cosas, porque todo sigue.

Lo que voy a leer se llama *Empezar a mirar* y se refiere al parpadeo que hacemos y a que si parpadeamos mucho, cuando queremos acordar se nos vino noviembre, estamos en diciembre y se terminó el año.

Entre parpadeo y parpadeo, crecieron tus hijos, se fueron tus padres, dejaste de ver amigos. Parpadeaste y se te pasa la vida entre la puteada y el laburo, la plata que no alcanza, los sueños que dejaste encajonados para cuando se pueda. Y mientras parpadeamos sin registrar al otro, nos perdimos un rato de risas, un abrazo, un amor, una caricia y un último te quiero a ese alguien que ya no vamos a ver. ¿Y si dejamos de parpadear un rato? Digo, ¿si no corremos a la velocidad del automatismo que nos imprime la vida y empezamos a mirar? Mirá a tu hijo mientras hace los deberes, a tu mamá mientras dobla la ropa, a tu pareja mientras comen juntos, a tus amigos cuando se juntan. Ganale alegría al tiempo, que si va a pasar, si va a arrasarnos, al menos que nos lleve llenos de miradas y sonrisas, y sobre todo que el tiempo nos encuentre celebrando, porque a esos momentos de felicidad yo creo que no se los lleva ni la muerte, quedan grabados en el espacio infinito, contagiando energía. Digo yo que no se nada, pero que hoy tengo ganas de empezar a mirar.

Estas fechas son muy particulares y seguramente nos llevan a lugares donde la angustia, en algunos puntos y en algunos hogares, campea. Siempre decimos —creo que es algo que nos pasa a todos— “no nos vamos a enloquecer, no vamos a correr”, y sin embargo al rato, todos corremos detrás de algo que no sabemos qué es, porque después del 24 y del 31 todo sigue, y qué bueno que esto pase.

Estas son fechas particulares, de mucha sensibilidad, donde se contraponen sentimientos; son días de balances y cierres de etapas. Este ha sido un año difícil, de mucho trabajo y militancia; algunos felices, otros no tanto, pero seguimos adelante. Acá, nada se detiene.

Me siento muy feliz porque una compañera del Frente Amplio hace un rato hizo mención a la salud mental. Ojalá realmente tengamos sobre la mesa la salud mental de los uruguayos como tema principal.

Estas son etapas en las que las angustias se hacen presentes, en las que mucha gente sola —o no tanto—, ante las ausencias o el simple devenir de la vida, se deprime, se aísla o busca excusas para perderse un rato. Estemos atentos, acompañemos, estemos presentes, ayudemos.

La vida es un instante. Todos tenemos demonios con los que convivir y pelear. La salud mental es responsabilidad de todos. Ninguno de los que estamos aquí está libre de enfermarse. A lo mejor, hoy estamos enfermos y ni siquiera lo percibimos. Estemos presentes y no parpadeemos. Empecemos a mirar.

Voy a decir una frase que escuché hace muchísimos años, que repito bastante y que al secretario de nuestra bancada, Egon, le gusta mucho: entre el milagro de nacer y el misterio de morir solo nos queda vivir, y de eso se trata. Intentemos hacerlo de la forma más agradable posible.

A todos los ediles y a todos los funcionarios de esta casa, casa de la democracia —en la que hemos sabido transcurrir de muy buena manera y a la que debemos cuidar—, a todos ellos les deseo una muy feliz Navidad y un feliz año 2025.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

10. CLUB JUVENTUD DE LAS PIEDRAS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Julio Brum.

SEÑOR BRUM.- Señor presidente: hoy, quiero saludar al Club Juventud de Las Piedras, recientemente ascendido a primera división del fútbol uruguayo y extender mis felicitaciones a su directiva, al plantel y, fundamentalmente, a su hinchada.

Fundado en 1935, el club tiene una rica historia. Entre tantos acontecimientos, hay uno muy particular: ser el primer equipo de interior en ganarles a los equipos de Nacional y Peñarol.

Lo más importante de este ascenso es que es un hito importantísimo en el cumplimiento del proyecto del Club Juventud de Las Piedras, más aún si recordamos que hace 15 años estaba sumergido en su mayor crisis institucional, económica y deportiva. Estábamos inhabilitados para jugar al fútbol en la AUF por tener deudas. La realidad era una deuda millonaria en dólares, sin infraestructura, con la sede tapiada, con bandera de remate, sin socios y sin jugadores.

Con un gran equipo de colaboradores, directivos y socios, logramos enderezar las velas del barco y pusimos al club en el rumbo soñado.

Los objetivos que nos propusimos eran muy ambiciosos. Ni el más optimista de los colaboradores imaginó que llegaríamos tan lejos, pero llegamos y superamos los proyectos trazados.

Comenzamos.

Sin sede. Salvamos la sede y la pusimos a nombre del club; sede en la que se realizan miles de actividades sociales, culturales y deportivas. Hay actividad a diario.

Sin federal de básquetbol. Habíamos perdido el comodato del gimnasio federal, y logramos recuperarlo y realizar sucesivas obras para albergar a cientos de niñas, niños y adolescentes.

Sin estadio de fútbol. Soñamos y lideramos el proyecto *shopping* y estadio, lo que cambió la ciudad de Las Piedras. Recuperamos el estadio para jugar en primera división y poder recibir a Peñarol y Nacional.

Sin cancha para las categorías formativas. Realizamos un sueño de más de cuarenta años en Las Piedras, como es el campus de formativas, donde cientos de niños, niñas, jóvenes y mujeres se encuentran y crecen jugando.

Sin espacios para el fútbol profesional. Construimos La Chacra, el complejo deportivo más grande y completo del fútbol uruguayo: 12 canchas, hotel, restaurante, gimnasio, vestuarios, salones y demás.

La fuerte inversión durante estos últimos 15 años junto con el trabajo de cientos de compañeros y compañeras hicieron que el Club Juventud avanzara y creciera.

Hace 8 años, desde la Asociación Civil Club Juventud gestamos el Club Juventud SAD para que se encargara del fútbol, y salimos a buscar inversores para esa actividad cada vez más profesional.

Es así como, gracias a los frutos de tanto esfuerzo, trabajo e inversión, nuestro crecimiento fue visualizado y logramos asociarnos con Fenix Entertainment Group, un grupo internacional muy importante que invertirá más y mejor para continuar y hacer crecer el Proyecto Juventud.

En estos años, sentimos el orgullo de ver a miles de niños, niñas y jóvenes crecer jugando en el Club Juventud. Sentimos la inmensa satisfacción de sobrevivir en este ambiente difícil, de mantener la categoría en el profesionalismo, de jugar 9 años en la divisional A, de participar en la Copa Internacional Sudamericana por primera vez. Sentimos el orgullo de ver a nuestros jóvenes vistiendo la celeste o jugando en grandes equipos, y de ascender a primera división tres veces: en 2012, 2018 y 2024.

Sentimos el cariño de la gente, de más de seis mil socios y colaboradores que hacen grande a nuestra institución, institución que trasciende los límites de nuestra ciudad y de nuestro departamento.

Sentimos la satisfacción del deber cumplido.

Somos parte de la historia de nuestro querido Juventud.

Seguiremos juntos en la construcción de esta realidad, aportando a lo social, a lo cultural, a lo deportivo, y alcanzando el sueño de miles de canarios.

¡Gracias a todos y a todas por ser parte del Proyecto Juventud!

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Club Juventud de Las Piedras, a la Secretaría del Deporte, a la Asociación Uruguay de Fútbol — AUF—, a la Comisión Permanente N°5 y a la prensa acreditada ante esta Junta.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como lo ha solicitado.

11. PROYECTO NEPTUNO-ARAZATÍ

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Posse.

SEÑOR POSSE.- Señor presidente: en las últimas semanas, hemos tenido que escuchar algunas manifestaciones muy poco felices, preocupantes, algunas faltando a la verdad, de parte de algunos referentes políticos hablando del proyecto Neptuno-Arazatí. En especial, lamentablemente, escuchamos al presidente de la República manifestando que el anterior presidente, Tabaré Vázquez, le había entregado una “carpetita” sobre el proyecto Casupá, y que el objetivo del actual gobierno es firmar el proyecto Neptuno.

Cabe destacar que hay fallos ambientales pendientes, que si resultan favorables a que no se realicen las obras en el lugar y dichas obras ya hubieran comenzado, deberán paralizarse y, seguramente, el Estado —todos nosotros— deberá asumir las demandas del consorcio de empresas dadas las condiciones estipuladas en el contrato.

Este proyecto no cumpliría con las demandas de la población ya que solo podría abastecer al 30 % del área metropolitana en caso de catástrofe o rotura de la planta de Aguas Corrientes. Además, sabemos que hay una gran cantidad de organizaciones sociales, académicos y gente que ha estudiado el proyecto que se manifiestan contrarios a la firma del contrato.

Todos somos conscientes de la necesidad de contar con una planta, pero ese no sería el lugar adecuado para instalarla. Conozco la zona porque fui muchas veces a pescar, con amigos. Sabemos del problema que representan las cianobacterias y la gran cantidad de algas que cada poco tiempo aparecen flotando en las aguas.

Según lo estimado, el costo de las obras para el consorcio privado es de 304.000.000 de dólares. Sin embargo, cuando pasen los 20 años en los que el Estado deberá pagar 57.000.000 de dólares por año por concepto de canon y costos operativos, todos los uruguayos terminaremos pagando tres veces más de lo que cuesta la obra. Además, OSE se verá limitada para poder hacer otras obras tan o más necesarias, como por ejemplo obras para solucionar las pérdidas de agua potable en todos los rincones del país.

Estimaciones realizadas por el propio ente en el sentido que se pierde más del 45 % del agua potable generada, lo que le genera al Estado pérdidas económicas muy grandes. Este es uno de los principales motivos por los que el ente estatal debería concentrarse en mejorar y solucionar el problema.

Estamos convencidos de que la mejor opción para poder tener suficiente agua potable es el Proyecto Casupá. Hasta los propios referentes políticos de Florida del partido

político al que pertenece el presidente de la República así se lo han manifestado en varias ocasiones. Es un dato muy importante.

En esta oportunidad, no me alcanza el tiempo para mostrar —lo tengo sobre la mesa— el proyecto que el propio intendente de Florida envió a la Junta Departamental en el sentido de la necesidad de realizar la obra de Casupá.

Tengo más información, que también dejaré para colectivizarla en otra ocasión.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como ha solicitado, señor edil.

12. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR MULTA DE 250 UR, AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LA FIRMA SOLVY S.A., EN SU CALIDAD DE PROPIETARIA DEL PADRÓN 3705 DE LA LOCALIDAD DE LAS VEGAS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se entra a la consideración del orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR MULTA DE 250 UR, AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LA FIRMA SOLVY S.A., EN SU CALIDAD DE PROPIETARIA DEL PADRÓN 3705 DE LA LOCALIDAD DE LAS VEGAS. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2024-204-81-00182) (Rep. 0024).”

En discusión.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: en el informe de comisión se ha incurrido en un error en la numeración de los resultandos. Del resultando II se pasa al IV. En realidad, el resultando IV debería ser el III; el V, el IV; el VI, el V; el VII, el VI, y el VIII, el VII. Por tanto, mocionamos que se corrija la numeración como corresponde.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión con la corrección de la numeración de los resultandos propuesta por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 18:52)

13. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Daniel Pereira)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará cuenta de los asuntos ingresados al amparo de los artículos 36 y 39 del Reglamento Interno.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1° término.

(Se lee:)

51

Canelones 17 de diciembre de 2024

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Daniel Pereira

Presente

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA SUSANA MUÑIZ (Nº 9) POR EL DÍA DE LA FECHA.

Handwritten signatures of council members with identification numbers:

- Top left: Signature with number 2043
- Top center: Signature with number 2080
- Top right: Signature with number 17
- Middle left: Signature with number 101
- Middle center: Signature with number 2095
- Middle right: Signature with number 3
- Bottom left: Signature with number 1070
- Bottom center: Signature with number 2030
- Bottom right: Signature with number 1031

Canelones 17 de diciembre de 2024

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Daniel Pereira

Presente

Quien suscribe edila Susana Muñiz (Nº 9) solicita licencia por el día de la fecha por motivos particulares.

Sin más saluda atte;



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 51° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

52

Canelones 17 de diciembre de 2024

Presidente de la Junta Departamental de Canelones**Edil Daniel Pereira****Presente**

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA FERNANDA ORTIZ (Nº 20) POR EL DÍA DE LA FECHA.

Handwritten signatures of council members supporting the request, including the following numbers: 1243, 17, Nº 101, Nº 80, Nº 35, Nº 20, and Nº 31. There is also a signature with the number 1010.

Zimbra:

bancadafa@juntadecanelones.gub.uy

Licencia por hoy

De : Edila Fernanda Ortiz <edila.fernandaortiz@juntadecanelones.gub.uy>

mar., 17 de dic. de 2024 12:34

Asunto : Licencia por hoy

Para : presidencia <presidencia@juntadecanelones.gub.uy>

Para o CC : Bancada Frente Amplio <bancadafa@juntadecanelones.gub.uy>

Estimado Presidente Daniel Pereira

Me comunico por esta vía para solicitar licencia por el día de hoy por temas de salud

Desde ya muchas gracias

Me despido atentamente

Fernanda Ortiz Edila N° 20

Somos el legislativo departamental

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 52º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3º término.

(Se lee:)

Canelones, 17 de diciembre de 2024

Señor presidente de la Junta Departamental

Edil DANIEL PEREIRA

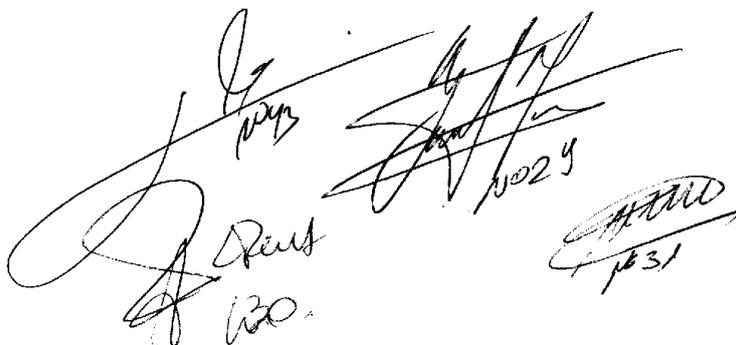
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2024-200-81-00863

Señora edila Beatriz Lamas solicita licencia los días 17 y 18 de diciembre de 2024.



Handwritten signatures of several council members, including names like 'D. Pereira', 'D. Lamas', and 'D. ...', with some numbers like '2024' and '1631' written below them.

San Ramón, 17 de diciembre de 2024.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: DANIEL PEREIRA.-

Presente:

De mi mayor consideración:

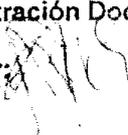
Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia los días 17 y 18 de los corrientes.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.


BEATRÍZ LAMAS
EDIL N.º 26

Junta Departamental
Canelones

Administración Documental

Receptor: 

Anexos:

24DIC171008

Expediente 2024.200.81.00863 - Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 53° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)

Canelones, 17 de diciembre de 2024.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

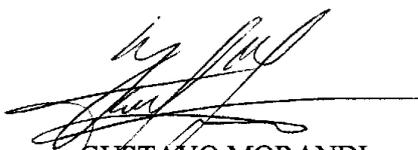
Edil: DANIEL PEREIRA.-

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIA DE LA EDIL BETIANA BRITOS POR EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2024".

Sin otro particular saludan muy atentamente.



GUSTAVO MORANDI
EDIL N.º 29

**COORDINADOR BANCADA
PARTIDO NACIONAL**

Canelones, 17 de diciembre de 2024.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: DANIEL PEREIRA.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.


BETIANA BRITOS
EDIL N.º 23

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 54° término.

14. SEÑORA JULIA JAFFÉ: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39 del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 17 de diciembre de 2024

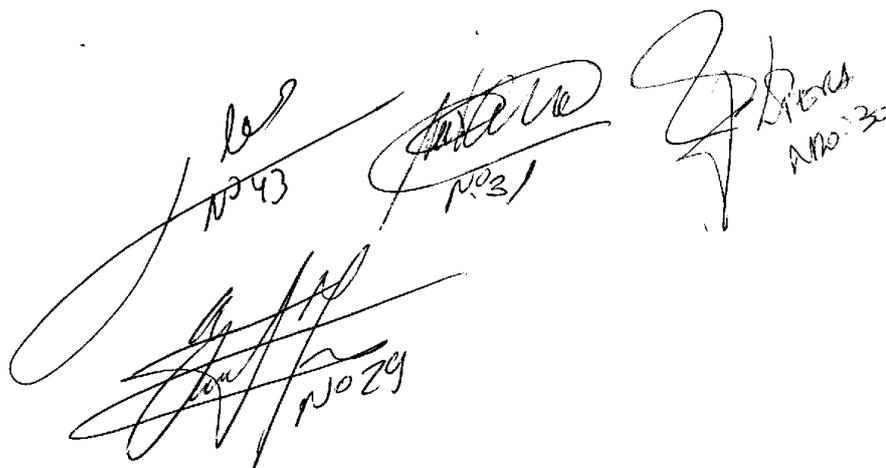
Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Daniel Pereira

Presente

Los Ediles abajo firmantes integrantes de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 literal ñ del Reglamento Interno, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestro pesar y dolor ante la desaparición física de la mamá de la compañera Vivían Guillén, Sra. Julia Jaffé quien fuera también funcionaria de este legislativo departamental, siempre recordada por su alegría y sus bromas.

Sr Presidente: solicitamos haga llegar esta manifestación de pesar a su familia.



Three handwritten signatures are present, each with a number below it. The first signature is on the left, the second in the middle, and the third on the right. The numbers are 43, 31, and 30 respectively.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

15. SEÑOR JUAN ÁLVAREZ DE RON: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39 del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 17 de diciembre de 2024

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Daniel Pereira

Presente

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 39 Literal ñ del Reglamento Interno, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la reciente desaparición física del Compañero Juan Álvarez De Ron.

Integrante del Frente Amplio y del Partido Comunista del Uruguay, fue edil departamental por el período 2005-2010.

Juan era un perfecto exponente: siempre dispuesto a la conversación, al intercambio, al respaldo y al acuerdo. Su forma de ser, siempre fue amable, su mano siempre estaba tendida y además, tenía una gran avidez por aprender para poder desempeñar su tarea a cabalidad y con la debida responsabilidad.

Un Comunista de Ley y con Mayúsculas, Frenteamplista comprometido, solidario y luchador. Pero por sobre todas las cosas, una buena persona y un buen vecino. Santa Lucía, ha perdido uno más de sus referentes, uno de los más queridos. Lo vamos a extrañar...

Sr Presidente: solicitamos ponga a consideración de este cuerpo se haga llegar esta manifestación de pesar a su familia al Partido Comunista y al Frente Amplio.

Handwritten signatures of council members, including names like 'H. C. J. V. S. M. A.', 'S. PEREIRA', and 'Nº 50'.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: vamos a fundamentar nuestro voto por el compañero Juan Álvarez de Ron y por Julia Jaffé de Guillén, madre de la funcionaria Vivian Guillén.

A través del tiempo hemos conocido gente de diferentes partidos políticos que han dejado su huella en la Junta Departamental. Han dejado su huella en cada una de las actuaciones, en cada uno de los expedientes que nos arrimaban en la Dirección de Comisiones o en otras, a los efectos de que pudiéramos desarrollar nuestra tarea. Fervientemente colorada, fervientemente batllista y fervientemente republicana: así recordamos a Julia.

En cuanto a nuestro querido compañero Álvarez de Ron, tenemos el sentimiento acongojado de que perdimos a un gran ser humano, una gran persona, que también en nuestra bancada ha dejado una huella indeleble.

Por lo tanto, queremos dejar nuestro sentido homenaje a estas dos personas recientemente fallecidas.

16. REALIZACIÓN DE UN RECONOCIMIENTO, EN SESIÓN ORDINARIA DE ESTE LEGISLATIVO, AL PROGRAMA RADIAL INFORME GRANJERO Y A SU CONDUCTOR SEÑOR DANIEL TACHINI, POR SU ININTERRUMPIDA TRANSMISIÓN QUE CUMPLIÓ 35 AÑOS EL 9 DE OCTUBRE DE 2024

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 2° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITAR A LA MESA DEL CUERPO CONSIDERAR LA REALIZACIÓN DE UN RECONOCIMIENTO, EN SESIÓN ORDINARIA DE ESTE LEGISLATIVO, AL PROGRAMA RADIAL INFORME GRANJERO Y A SU CONDUCTOR SEÑOR DANIEL TACHINI, POR SU ININTERRUMPIDA TRANSMISIÓN QUE CUMPLIÓ 35 AÑOS EL 9 DE OCTUBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00644) (Rep. 0024)”.

En discusión.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: mociono, como régimen de trabajo, que se otorguen treinta minutos a los señores ediles de los diversos partidos políticos a los efectos de que expongan sobre la personalidad y el trabajo del invitado, y para que este haga uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de un minuto para recibir al invitado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por un minuto.

(Es la hora 19:22)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:24)

Continúa en consideración el asunto que figura en 2° término del orden del día.
La Junta Departamental pasa a sesionar en régimen de comisión general.

(En comisión general)

Se invita a pasar a sala a Daniel Tachini

(Entra a sala el señor Daniel Tachini)

Le damos la bienvenida al señor Daniel Tachini, conductor del programa radial *Informe granjero*, que el 9 de octubre cumplió 35 años de transmisión.

SEÑOR TACHINI.- Estoy muy agradecido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hernán Echevarría.

SEÑOR ECHEVARRÍA.- Hoy, quiero aprovechar para comentar algo que mencionó un edil: se acaba un año, y para nosotros, querido Daniel, también termina este periodo tan lindo de cinco años, en junio. Una de las cosas lindas que me han pasado fue realizar homenajes a personas que quiero mucho. En este caso, tenemos a Daniel enfrente. Estoy viendo a su hija... Me emociono.

Recién hablé con otro gran amigo, Richard Pieroni, que te manda un gran abrazo.

Me pregunto qué puedo decir sobre Daniel. El programa de radio, para mí, es el número uno en la campaña, especialmente en la zona donde vivo, El Tropezón, donde todos son quinteros.

Daniel es un hombre de diálogo, de mucho diálogo. ¡Si habremos hablado de política! Como alguien dijo, es como el casín: hay que pegarles a varias bolas para llegar a un propósito. Yo demoré unos cuantos años, pero tengo el honor de verte acá, de frente, desde este lado.

Hombre que defendió mucho a la mujer rural.

Reitero, en mi zona, no hay quintero o chacarero que no escuche *Informe granjero*.

Es un hombre al que le gusta el diálogo y el boliche. En el boliche es donde se construye mejor el diálogo, sin duda ninguna. Yo no he compartido tantos momentos allí, pero las pocas veces que estuve —no es para avergonzarse, todo lo contrario—, pude sentir que sí es uno de los lugares donde se construye más diálogo, por lo menos en los alrededores de la zona de Villa Nueva.

Podría decir varias cosas más, pero van a hablar otros, que dirán otras tantas más importantes. A mis 54 años de vida, quizás recuerde 40, y por supuesto, recuerdo a sus dos hijas, a sus nietos... Más feliz no puede ser. Además, festejó, nada más ni nada menos, como lo mencionó nuestro querido presidente, los 35 años del programa de radio.

Un abrazo enorme de mi parte y también en nombre de la zona donde vivo.

Gracias, Daniel.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Para nosotros, en esta Junta Departamental, es un honor poder homenajear hoy a Daniel Tachini y a su programa radial *Informe granjero*, por dos razones fundamentales: en primer lugar, por valorar la voz del productor rural, del productor familiar, de los pequeños productores, y en segundo lugar, por reconocer la importancia de la comunicación al valorar los 35 años que cumple el programa.

En aquellos tiempos, cuando la comunicación no era tan fluida como ahora, *Informe granjero* era, y lo sigue siendo, un servicio fundamental para la comunidad. A partir del programa, el productor tuvo acceso a los informes técnicos o a información sobre algo tan sencillo como las fechas de vencimiento, las vacunas o algún beneficio que tuviera el productor. También fue fundamental para el acceso a la información sobre los precios del mercado. Temas realmente esenciales para los productores. A lo largo de estos años, Tachini ha logrado eso en Canelones, de forma que, como mencionaba el compañero, no hay nadie en la zona rural que no escuche *Informe granjero*.

En sus comienzos, en la radio Cristal, tal vez tenía un alcance más acotado, pero ahora el programa es amplificado por la CX30. En Canelones, Lavalleja, San José y Florida pueden escucharlo, y por supuesto que las plataformas digitales pueden amplificarlo mucho más a través de internet.

En Canelones, los pequeños productores son el eje fundamental de la producción. Entonces, hay que valorar la granja en Canelones, cada uno desde su lugar. Es fundamental valorar, agradecer y reconocer estas cosas.

Canelones —siempre lo digo— es el país en pequeño, pero es el productor de alimentos de todo el Uruguay. Entonces, que *Informe granjero* sea la voz de los productores es bien importante reconocerlo. Nosotros, como ediles de esta Junta Departamental, estamos muy orgullosos del programa y queremos que siga así durante muchos años más. Le damos la bienvenida a usted y a toda la gente que lo está acompañando: a Nacho Cirio, a su familia y a muchos conocidos que hay por ahí en la vuelta.

Muchas Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ruben Obiague.

SEÑOR OBIAGUE.- Daniel Tachini, “Taquini” para nosotros los canarios.

Estaba sacando la cuenta, Daniel: 63 años; teníamos 16 cuando nos encontramos en 4º año de liceo. Vos sos unos años mayor que yo, pero te alcancé por ahí por 4º. No sé por qué habrá sido... Andá a saber.

“Daniel Tachini y su amplia trayectoria radial”. Es verdad. No quedó canario que no lo escuchara. Más allá de comunicar los precios de la papa, del boniato, del zapallo, también tenía un espacio en el que decía “vende”. “Juancito vende los bueyes”; algo así.

Daniel, después de que nos vimos en el liceo, transcurrió el tiempo y creo que nos vimos una vez en misa. No vamos a decir que nos vimos en los boliches, porque no creo que nos crean. Creo que sos el hombre que tiene el mejor paladar para salchichón y vino en la vuelta de Los Cerrillos y Rincón del Colorado. No sé si te quedará algún salchichón o vino por probar. No deben quedar.

Daniel, un fuerte abrazo. Que estos 35 años sean muchísimos más.

Como dijo algún compañero edil, en otros momentos, para saber los precios había que escucharte a vos —es así—, para después decirle al comisionista “le escuché a Tachini decir que vale \$200 el cajón de boniatos, y vos me lo pagás \$150”. Eso era así y es así, aunque hoy día tenemos más tecnología y seguimos a diario los precios.

Agradecemos a la gente que tuvo la iniciativa de hacerte un reconocimiento a ti y al equipo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia para una cuestión de orden.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: mociono que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta las 23:59 horas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: es un orgullo para nosotros estar homenajear la larga trayectoria, el trabajo del querido Daniel. Un trabajo que, sin lugar a duda, se hace en equipo. Muchos compañeros y compañeras te han acompañado a lo largo de esta historia.

Quiero recordar hoy a quien entiendo puede haber sido —estoy convencido de que lo fue— tu mentor: el ingeniero Ricardo Rosas, aquel que nos dejó la vara muy alta. Nos decía “vamos a ponerle unos boletos a este muchacho”. Era un canario de Rincón del Colorado, un pequeño productor que tenía una visión despegada respecto a la media de los mortales. Te acompañó. Te acompañaba los jueves y también hacía sus intervenciones por teléfono, porque él siempre tenía sus ocupaciones. Sabemos del cariño que te tenía.

En aquel momento, para nosotros, que no te conocíamos mucho —hace 35 años—, era un desafío escucharte, porque la vara estaba muy alta, por un programa histórico como lo era *Agrovisión nacional*, de CX30 La Radio. Y supimos ser parte de aquel proyecto, con Lorenzo Goyetche, con Rogelio Modernell, con aquellos ingenieros que nos marcaron un camino: el Ficha Acosta, mi viejo. Nos marcaron un camino que fue un antes y un después, porque creo que *Informe granjero* es una continuidad del trabajo de *Agrovisión nacional*. En *Agrovisión nacional* e *Informe granjero* hay una línea conductora en paralelo: acercar la verdad al productor a través de la radio.

La información es valor, la información es poder, e *Informe granjero* hace 35 años que está acercando poder al productor. Poder a través de la información, porque la intermediación, que en este país ha sido siempre uno de los grandes lastres de la producción nacional, gracias al programa *Informe granjero*, ha servido mucho para el desarrollo de la

producción. Hablo de la producción familiar, de esa producción que identifica al departamento de Canelones con los pequeños y medianos productores.

Que estés volviendo a cerrar un ciclo —desde sus orígenes, en nuestra querida CX147, Radio Cristal, y ahora, en la aún más querida CX30, La Radio— para nosotros también tiene un fuerte simbolismo. Agradezco las decisiones que han tomado en todo este camino andado, respetando uno de los principios básicos del comunicador, que es hablarle con lenguaje común y corriente a la gente para que entienda. En tu programa nunca se habló con lenguaje técnico.

Yo soy un ferviente escucha de *Informe granjero*, porque soy productor, porque nací escuchando la radio, porque creo que la radio es parte de la comunicación.

Tengo que agradecer también a la nueva era de *Informe granjero*, que está siendo liderada por Nacho Cirio, porque hay un antes y un después de este “joven” —permítanme poner comillas—. Nacho esta por ahí con sus dos gurises divinos.

Hoy, *Informe granjero* nos llega a través de las redes, y esa forma de comunicación hace que, estando acá o en cualquier otra parte del mundo —como me ha pasado—, podamos escuchar el programa. Esta nueva era también hace que el productor, fuera de sus tareas agropecuarias —a la hora de parar para comer y previo a dormirse una siesta—, pueda escuchar en el celular lo que de repente se perdió en la mañana porque tuvo que salir temprano a hacer las tareas del campo. Vaya, entonces, un agradecimiento a Nacho por ser parte del equipo.

Quiero saludar también a Raúl Echeverría, que es un hombre del tiempo. Con él, nos enteramos muchas veces de las inclemencias del tiempo que van a venir, de las alertas meteorológicas y de las heladas agrometeorológicas, como le gusta llamarlas.

Saludo además a mi querido Juan Boscana. A Juan lo conocí antes de formar parte del equipo de Daniel Tachini, cuando mi viejo lo llevó desde la Escuela Agraria de San Ramón a trabajar en la agropecuaria El Hornero, en Pando. Le decían Fafá, porque andaba todo el día tocando una armónica. Era un excelente alumno. El informe de Fafá, de Juan Carlos Boscana —quien fue compañero en esta Junta Departamental, fue edil departamental—, también es parte de esa construcción de comunicadores que son gente del campo, que comunican para todos y todas. Creo que la comunidad agropecuaria tiene un deber con ustedes. Están conformando una nueva línea de trabajo a través de esos viajes que hacen al interior y al exterior, una nueva modalidad de formar comunidad agropecuaria.

Ustedes están haciendo algo que deberíamos implementar como política de Estado: llevar a los productores para que conozcan otras realidades, para que se agarren de esa piola y, de alguna manera, sobrevivan a los difíciles momentos que están viviendo. La comunicación,

durante estos 35 años, ha cumplido con sobresaliente; lo dice humildemente un canario de Canelones.

¡Larga vida a *Informe granjero!*

Gracias, querido compañero.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jerónimo Costa.

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- En primer lugar, quiero felicitar al amigo Daniel Tachini por su trayectoria, por estos 35 años en la actividad periodística, la que comenzó en radio Cristal. Por ser un defensor del pequeño y mediano productor, éstos se identifican con él.

En la misma línea de lo que mencionó el señor edil Yamandú Costa respecto a que los productores tienen que salir del país, recuerdo que, en el año 1994, cuando integrábamos la Comisión Permanente N° 4 de este cuerpo, realizamos un viaje al estado de Río Grande, en Brasil. En esa oportunidad, el amigo Tachini asistió como periodista de radio Cristal, acompañando al exedil Dorval Silvera y al Centro de Viticultores.

Mi gran reconocimiento a la trayectoria de Daniel y, nuevamente, felicitaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- No queda mucho más para decir, pero vamos a intentar agregar algo.

Felicitaciones a Daniel. Bienvenido a esta casa de la democracia, y bienvenida su familia: sus hijas, su compañera de la vida —la madre sus hijas—. Ellas también son parte de esta felicitación, por el apoyo durante esos 35 años. Creo que esto lo construyeron juntos; es algo de ida y vuelta.

Con Daniel, nos conocimos hace muchísimo tiempo, cuando teníamos veintipocos años, en algún boliche de la vuelta y en el Club Social y Deportivo El Colorado, que lleva el nombre de parte de su familia y que tantos años de sacrificio le ha llevado a él y a su familia. Y siguen luchando para que haya algo social en la zona, a través del mencionado club, que nos ha brindado tantas alegrías y algunas tristezas. Pero eso es lo que conlleva la militancia social. En ese club se formó la querida cooperativa CALELCO —Cooperativa Agropecuaria Limitada El Colorado—, en la piecita de abajo. En aquellos tiempos no había sociedades de fomento y Daniel siempre la peleaba en el club social; otros, como Mario Buzzarino, peleaban en Rincón del Colorado. Así fue en todo el departamento.

Recuerdo que cuando empezaron a andar esas sociedades de fomento, no había nadie que no conociera a Daniel. Eso, gracias a esa gran idea que mencionó el compañero Yamandú Costa, la del Canario Rosa, relativa a esa aventura que emprendió Daniel. Al principio dijo: “¡Qué voy a salir en la radio! ¡Estás loco, Canario!”.

Son 35 años manteniendo una línea, una línea de amistad más que de negocios. Es bueno decir eso, porque a Daniel le pagaban con especias. Sería interesante que contara qué fue lo más extraño que vendió, porque desde “permuto chancha por cajones” hasta “tengo un buey y acepto un arado”... ¡Eran cosas inverosímiles! Le preguntaban “¿cuánto cuesta?” y él respondía “nada; cuando nos veamos, me tirás un salchichón cuando hagas facturas o unos de frutos de la vid”, que eran unos buenos vinos. Alguna damajuana nos hemos bajado con Daniel y el querido Nacho, quien se encuentra presente. No sé si se acuerda. Algún amanecer nos agarró arreglando el mundo. No arreglábamos nada, pero igual tomábamos vino y comíamos como locos.

Quería destacar que el programa, más allá de que tiene un componente económico y es parte de su forma de vida, fue una puerta abierta a la voz de los canarios, a la granja, como han señalado todos. Eso es bien importante para esa gente que es mandada al mercado por el comisionista de turno, de todo Canelones. Básicamente, para la gente de las zonas más alejadas del área metropolitana, que no sabía a cuánto les liquidaba el comisionista. Les decía “valió \$ 100 y te descuento el 20”, cuando les había vendido el boniato a \$ 300. A raíz de esos precios, muchos productores empezaron a levantar la cabeza, a prestar atención y a seguir los informes técnicos del querido Canario Rosas.

Ni hablar de los viajes en familia, esos viajes que empezaron hace años. Yo llegué a ir a Santa Fe con Daniel. Se trata de viajes sociales, que siguen haciendo, y eso es más que importante.

¿Qué vecino o qué vecina no ha colaborado con las fiestas en la escuela, a la cual fueron mis hijas? En la barra se encuentra presente Daniela, su hija, quien también asistió a la querida Escuela Rural N° 45 y ahora es profesora de inglés allí. Hace 20 años que los vecinos estamos colaborando con la comisión de la escuela y con tantas otras. A Daniel, basta con llamarlo. Si cualquier vecino le dice “Daniel, tenemos una actividad”, él le contesta “quedate tranquilo, que pasamos el aviso gratis”. Siempre fue así, siempre estuvo en ese camino.

Hay muchísimo más para decir, pero el tiempo es acotado.

Quiero agradecerle por ser quien es, por ser como fue. Nunca le negó una mano a nadie. Creo que las deudas que tenemos con él son más que las consecuencias.

Ahora se me ocurre otra anécdota. Hace unos años, Daniela me dijo: “César, hiciste subir a papá al tractor, está trabajando de vuelta, cortando alfalfa. ¡Cómo suda! Hacía años que no sudaba así. Creo que ya quiere abandonar”. Llevaba dos días trabajando. Con eso no quiero decir que la radio no sea un trabajo, pero no es lo mismo.

Lo aprecio muchísimo, él lo sabe.

Felicitaciones. ¡Larga vida a vos y a todo tu equipo! Y ni hablar de Nacho Cirio, quien le ha dado al programa ese toque de los técnicos bochos que manejan YouTube y todas esas herramientas. Como bien dijo Daniel, desde cualquier parte del mundo, solo apretando un botoncito, se puede acceder a informes técnicos, de granja, del rubro que sea, todos los días.

Daniel es querido en todo el departamento, más allá de las diferencias políticas. Ese es un tremendo reconocimiento.

¡Larga vida a ese programa!

Te deseo lo mejor.

Gracias por venir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia para una cuestión de orden.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: a los efectos de continuar enriqueciendo el anecdotario y las sugerencias para los próximos 35 años del programa por parte de los señores ediles, y que el invitado también se pueda expresar, mocionamos prorrogar diez minutos el tiempo de este régimen de comisión general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente; como decía un querido amigo, no pensaba hacer uso de la palabra esta noche, pero no deseo que mi silencio sea interpretado como un mensaje negativo hacia tan ilustre y querido invitado.

Hace muchos años, estábamos en el Armonía con Daniel, jugando unos trucos, y se hicieron como las once de la noche. Me preguntaron en qué me iba ir, porque ya había pasado el último ómnibus y no pasaba otro hasta el día siguiente. Entonces, Daniel consiguió a un veterano que apareció con un camión que funcionaba a querosén, que se quedó como cuatro veces antes de llegar a Las Piedras, pero me salvó la vida, porque, si no, no habría tenido cómo irme de ahí.

Normalmente, cuando hablamos de Canelones fuera del departamento, mencionamos su riqueza natural, su producción, todas esas cosas que siempre nos ocupamos de ponderar. Y a veces somos mezquinos, egoístas o por lo menos estamos en debe porque deberíamos decir que

Canelones es mucho más que eso. Canelones es, en esencia, su gente: un montón de mujeres y de hombres que son representativos, que son el alma de este departamento.

En ese sentido, las voces de Daniel y Nacho irrumpen en el éter y llegan e impactan no solo en los oídos, sino también en la mente y en el corazón de los canarios y de otros visitantes. Son personas representativas que hacen a Canelones. Entonces, gracias, Daniel, por ser Canelones. Nos sentimos en vos representados y te queremos homenajear.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le damos la palabra al homenajeadado, Daniel Tachini, para que pueda expresarse.

SEÑOR TACHINI.- Agradezco a todo el cuerpo legislativo de Canelones y a todos los que hicieron uso de la palabra, que entiendo que están al frente de las diferentes bancadas de los partidos que integran esta Junta Departamental. La Junta Departamental la conocí gracias al programa de radio en el año 94 —la sala no estaba acá, sino allá abajo, en el parque Artigas— cuando nos invitó el granjero Dorval Silvera Saravia, que era canario por adopción. Él vino con una mano atrás y otra adelante de Cerro Largo, y cayó allá en la zona de El Colorado, en una quinta donde un tío suyo estaba conchabado hacía unos cuántos años. Después se hizo muy amigo de la familia y de mi padre, y seguimos siendo amigos. Luego, con el tiempo, compró una quinta en Juanicó.

Si había un paisano solidario, era Dorval Silvera. En aquella época de los 90, había pocos autos, pero el suyo estaba disponible en la zona para cualquier persona o familia que hubiera ahí y lo necesitara; no importaba el pelo. Él era caudillo blanco, pero no le importaba el pelo; era un hombre muy servicial. Cuando asumió como presidente de este cuerpo, en el año 94, nos invitó y vinimos. En ese momento empezamos a tener idea de lo que era el legislativo departamental, porque nadie le daba bola a esto en aquellos tiempos. Ahora, se le da un poco más de bola, ya que hay redes sociales y otras cosas.

(Hilaridad.)

Entonces, fue gracias al programa de la radio pude conocer esto, porque uno también era un paisano agarrado a boleadoras antes de empezar en la radio.

Les quiero contar un poquito. Nací en el año 58 —soy modelo 58—, en la 4° Sección de Canelones, en la zona de El Colorado. Tengo 66 años, y la mía era una familia chacarera. Desde hace unos años se puso de moda, a través de la Fiesta de la Chacra, la palabra *chacra*. Había desaparecido esa palabra.

¿Quiénes eran los chacareros de aquellos tiempos? Aquellos que plantaban algún poco de maíz con algún caballo, con un tractorcito de los años 40 —había pocos de los años 50, de los fordcitos, los Ferguson—, pero en poquitas hectáreas. Se criaba mucha gallina a campo, para vender huevos, y algún animal vacuno. Se plantaba trigo en algunas zonas de Canelones, pero también en pocas hectáreas.

Esa era la vida chacarera.

Mi bisabuelo llegó a finales del siglo XIX, procedente de Italia, como tantos gringos que vinieron a hacer América. Arrendó un campo por muchísimos años; después, mi abuelo, en los años 60, compró un pedazo de tierra, 5 hectáreas. Y en aquella época con lo que se hacía plata y se hacía la diferencia en la chacra era la viña. Plantaron viña. El campo era un jardín de viña. En la zona mía, El Colorado, 8, 9 kilómetros hacia Las Piedras, había una viña al lado de la otra, de 2, 3, 4 hectáreas. Cada familia vivía cómodamente, tenía su camioncito, su camioneta y peón para trabajar. Eso duró hasta mitad de los años 70. Llegó a haber 14.000 hectáreas de viña en el Uruguay, en los años 60, fundamentalmente en Canelones y Montevideo. De esas 14.000, hoy quedan 5900 hectáreas de viña. Fíjense.

Antes había muchísimos productores, porque con 2 o 3 hectáreas vivía una familia y había que hacer las labores con tracción a sangre: caballos, bueyes, azadas. La tecnología, el cambio de la cuestión, trajo los tractores y algunos empezaron a crecer en volumen. Y llegamos a lo que tenemos hoy: van quedando pocos productores y si no tienen un área de más de 20 hectáreas y diferentes variedades muy específicas de cultivos, no pueden vivir de eso.

Ahora, también tenemos la preocupación de qué va a pasar con este acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea, donde están los vinos españoles, franceses..., les sobran vinos. No sé cómo se negociará eso; será más adelante.

Volviendo al tema, se fue diezmando la tierra, la zona rural de Canelones. Calculo que desde los años setenta y poquito en adelante. Hubo devaluaciones, cambio mundial del precio del petróleo, y empezaron a bajar los aranceles, los impuestos que se cobraban cuando entraba un producto de otro país, tanto un producto de la tierra como un producto industrial. Por eso las dictaduras tuvieron que venir en América Latina —no solamente en Uruguay—, porque, justamente, lo que se avizoraba era que iban a bajar los ingresos de todos los productores y asalariados; se iban a bajar las protecciones arancelarias de las industrias, y habría que comprar cosas afuera. Hasta ahora estamos transitando eso.

Yo no sé cuántas industrias o agroindustrias nacionales quedan. Hablamos de CONAPROLE, de la lechería, pero CONAPROLE vende pulpa de tomate, y esa pulpa de tomate es concentrada, importada. ¿De dónde la importan? De Italia, de China..., de esos grandes países.

Según el precio del concentrado, importan tomate, le sacan toda el agua, acá le ponen una cucharada de tomate, le agregan agua uruguaya y le ponen “industria nacional”. De industria nacional es el agua, pero el agua ya está hecha, está en el subsuelo, no se precisa hacerla.

Entonces, hay una cantidad de cosas que fueron cayendo y la gente se fue yendo del campo. Pongamos otro ejemplo. En el nordeste de Canelones había remolacha azucarera. En el 89 se liquidó la remolacha azucarera. ¿Cuántas hectáreas había dedicadas a eso no solamente en Canelones, sino en Montevideo y hasta en San José? Muchísimas hectáreas. Al liquidarse la remolacha azucarera porque era más barato importar el azúcar, muchísimos productores se pusieron a plantar hortalizas. Se llenó el Mercado Modelo de hortalizas en los 90. Por ende, cayeron los precios. Todo un reacomodo.

Tendría muchísimas más cosas para decir, pero lo que pasa es que no hay mucho tiempo.

Cuando tenía 30 años —en el 89—, ya estábamos preocupados, con una cantidad de vecinos, amigos como el edil César Lista, productores, trabajando en grupos o en asociaciones, y dimos con el ingeniero Ricardo Rosas, que tenía un emprendimiento muy bueno y era gerente de la Sociedad Fomento de Sauce. Y el ingeniero Rosas dice “pero, che, tenemos que hacer un programa de radio en Las Piedras. Es una vergüenza que la radio Cristal no tenga un programa de radio para que los productores se enteren...” Hay que recordar que en los años 89, 90 ni teléfonos de línea había; no había bornes, mi amigo, mi amiga. Entonces, la comunicación por la radio era fundamental.

Así fue como el ingeniero me dijo: “¿Vos te animás a ser conductor del programa?”. De conductor, porque, ¿de qué iba a hablar?, si yo no sabía casi nada. A medida que fueron pasando los años y fuimos escuchando a la gente que sabía —productores de otros lugares, ingenieros agrónomos, gente del INIA, gente de la Facultad, gente que estaba en el tema—, fuimos aprendiendo. También aprendimos de hablar y hacerles notas a productores que estaban un poco más despegados del resto, que siempre los hay, y que estaban implementando nuevas actividades.

El programa se transformó en algo que arrimaba información al productor para ver cómo enfrentaba el futuro, para que tratara de acomodar el cuerpo lo mejor posible, porque los cambios se estaban procesando y se iban a seguir procesando; hoy, estamos en plenos cambios también. Por ejemplo, con la piqueta fatal del progreso, como dice una canción, que es la tecnología. No hace tanto tiempo que las cosechadoras de uva están en Uruguay. Hoy, hay unas cuantas, pero unos años atrás pensábamos en quién iba a comprar una cosechadora de uvas. Sin embargo, ahora hay una cantidad, porque tampoco queda mucha mano de obra rural.

Los hijos de los productores, viendo las dificultades de producir —que hay que invertir todo un año para después vender la cosecha y ver qué pagan por ella, y recuperar la plata— y gracias al acceso que tiene Canelones a los centros de estudios, se fueron a estudiar. Son muy pocos los hijos de gente como yo, de 60 años o más grande, que quedaron en el campo. Todos estudiaron algo y están trabajando en otras áreas. Ahí tenemos una cuestión; creo que en diez años más no hay problema ninguno; el costo social se pagó totalmente, no queda nadie. Si no importamos robots...

Los bolivianos no han venido a trabajar la tierra a Uruguay; sí fueron a Argentina hace muchos años. Los argentinos producen verdura y una cantidad de cosas más por los bolivianos que hace 40 años que fueron a trabajar medio de esclavos allá; ahora, les van comprando las quintas a los gringos, a los italianos, a los portugueses.

Quiero agradecerle al ingeniero agrónomo Ricardo Rosas, a quien bien destacó Yamandú Costa, que fue el de la idea de llevar adelante esto, basado en el programa *Agrovisión nacional*, que comenzó en CX30 a principios de los años 70, donde se desempeñó el ingeniero agrónomo Lorenzo Goyeche, universitario de la zona de Carrasco del Sauce. Él se destacó por pasar los precios de mercado. Nosotros seguimos con esa tarea. El padre de Yamandú Costa, Román Costa, también estuvo participando en *Agrovisión nacional* y en programas de *Informe granjero*.

También quiero agradecerles a los ingenieros agrónomos que desde diferentes empresas y organizaciones —como INIA, INAVI, etcétera— colaboran y aportan a nuestro programa...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: mociono que se le prorrogue el tiempo al orador por cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Puede continuar, señor Tachini.

SEÑOR TACHINI.- Tratamos de darles voz a los productores más pequeños de la granja, aunque la palabra *granja* abarca muchos rubros. Los programas agropecuarios de las emisoras capitalinas siempre se ocuparon de la ganadería; ahora, con el *boom* de los cereales y la forestación, están para jugar en las grandes ligas. Pero al productor de la granja que netamente comercializa en el mercado interno, que le da de comer a nuestra población, que no figura en las exportaciones —porque no se exporta casi nada de eso—, nunca les daban mucha bola. La idea fue darle bola a esa gente, que hablara, que se expresara. También a las gremiales vinculadas a la granja que había en aquel tiempo. Y tratamos de no ser políticamente partidarios de ningún lado, de mantener el tema de forma apolítica dentro del programa, porque todos sabemos que entrar en ese tipo de conversaciones solo es para pelearnos y no llegar a lo importante. Lo importante es cómo producir y no morir en el intento, es decir, cómo producir de la mejor manera para que quede rentabilidad.

Le agradezco también a toda la gente que habló en el programa, tanto a productores como a técnicos, especialistas de acá y de otras partes del mundo. Hay que dar las gracias a estos teléfonos de hoy, con los que podemos hablar a cualquier parte del mundo y sin pagar ni un peso, ¡cosa de mandinga!, como decían los paisanos. Unos años atrás, no se podía hablar ni por teléfono.

Queremos también agradecer por el renuevo generacional que tenemos desde hace unos años; a Nacho Cirio, que anda por ahí. Creo que está grabando este homenaje, y está con sus hijos en la barra: José y Ema. Y veo que está mi nieto también allí; están Lorenzo, Federica, pah..., ¡qué bárbaro!

Cada vez queda menos gente en el medio rural. Recuerdo una entrevista que le hicimos al exsenador Jorge Batlle en el año 1995, en una quinta de Sauce. A un correligionario de él, que había tenido una bodeguita chica y se había fundido, Batlle le apostó; puso unos pesos e hizo un invernáculo, que era un rubro diferente, con más rápido retorno. El ingeniero agrónomo que asesoraba en ese predio era Ricardo Rosas. Políticamente, tenía cierta rivalidad con Jorge Batlle, pero actuaban con la altura de caballeros.

Me acuerdo de que un día el dueño de esa quinta me dijo “mire que el senador lo escucha y quisiera tener una nota con usted; ¿podría ir un sábado por casa, y hacemos un asadito, y lo graba?”. Era en el año 1995. Fuimos, y Jorge Batlle apareció con una cantidad de carpetas y revistas que yo creía que eran sobre su trabajo. Empezamos a hablar y vi que esas eran todas

revistas concernientes a la granja en el mundo. En aquel tiempo, en el año 95, yo no tenía ni para comprarme una revista de Patoruzú, menos una revista especializada.

A Jorge Batlle le realizamos una larga entrevista. Le dijimos que los productores de acá no podían competir con los europeos porque a ellos les pagan para que se queden en el campo, para que sean los jardineros de Europa; les ponen plata a través de los subsidios. Batlle me preguntó si sabía cuánta gente vivía en el medio rural en Uruguay. Le respondí que no sabía, y él me dijo que era el 14 % de la población, en el año 95. “¿Y usted sabe cuánta gente vive en Europa en el medio rural?”, me preguntó. Le respondí que no sabía, y él me informó que era el 3 % de la población. También me preguntó si sabía cuánta gente vivía en Francia en el medio rural. Le respondí que no sabía, y me dijo “¡pero usted no sabe nada, Tachini!”...

(Hilaridad)

Verdaderamente, esos datos no los manejaba. Le pregunté si lo que me quería decir era que como nosotros éramos el 14 % de la población, teníamos que bajar a ser el 5 % para que aparecieran los subsidios. Él se reía de oreja a oreja.

En esos días se firmó el acuerdo con la Unión Europea. Los productores franceses siguen pateando; vamos a ver en qué termina esto.

Les agradezco al cuerpo y a todos los que hicieron posible este homenaje.

Si me olvidé de mencionar algo, cuando cumplamos 50 años de programa, me homenajean de vuelta y ahí lo decimos.

¡Muchísimas gracias, señor presidente!

(Sostenidos aplausos)

MAESTRA DE CEREMONIA.- Invitamos a los coordinadores de bancadas de cada partido político para hacer entrega de un presente al señor Daniel Tachini.

(Así se hace)

SEÑOR PRESIDENTE.- Le hacemos entrega de la bandera de Canelones y de una placa, que dice:

La Junta Departamental de Canelones en reconocimiento al programa *Informe granjero* por sus 35 años de ininterrumpida transmisión y a su conductor, señor Daniel Tachini.

(Aplausos)

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos para despedir al invitado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 20:11)

**17. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 3°, 4°, 5°, 6° Y 9° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

(Vueltos a sala)

(En sesión ordinaria)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:24)

Continúa la consideración del orden del día.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 3°, 4°, 5°, 6° y 9° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

3. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR LOS COSTOS MUNICIPALES DERIVADOS DE LAS GESTIONES DE VIABILIDAD Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN A TODAS LAS COOPERATIVAS DE VIVIENDAS DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 129 Y 130, CAPITULO V DE LA LEY 18.407 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2008. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00186) (Rep. 0024)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR DEL PAGO A LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA UBICADA EN FERIA DE CALLE BATLLE Y ORDOÑEZ DE LOS DÍAS DOMINGOS EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00185) (Rep. 0024)

5. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, PARA EXONERAR EL PAGO DE TASAS RELACIONADAS A TRAMITACIÓN DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA PROYECTO PROPUESTO EN EL PADRÓN N°9798 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00189) (Rep. 0024)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, PARA EXONERAR PARTE DE LA TASA POR CONCEPTO DE SERVICIO BROMATOLÓGICO A LAS FIRMAS QUE REALICEN EL TRÁMITE EN EL REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE ALIMENTOS, EMPRESAS Y VEHÍCULOS (RUNAEV), EN LA INTENDENCIA DE CANELONES, DESCONTANDO HASTA LO PAGADO POR RUNAEV DE LA TASA BROMATOLÓGICA EN LOS TRÁMITES DE LA INTENDENCIA, A EFECTOS DE MANTENER ESTABLE EL COSTO ABONADO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00192) (Rep. 0024)

9. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% SOBRE LA DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 32854 DE LA LOCALIDAD EL PINAR. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00177) (Rep. 0024)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

18. CONCEDER VENIA DE PRECEPTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO CARGO N°2964, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES INHERENTES AL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 7° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER VENIA DE PRECEPTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO CARGO N°2964, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES INHERENTES AL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00203) (Rep. 0024)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

19. CONCEDER VENIA DE PRECEPTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO CARGO N°4275, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES INHERENTES AL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 8° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER VENIA DE PRECEPTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO CARGO N°4275, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES INHERENTES AL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00202) (Rep. 0024)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**20. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 10° Y 11° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 10° y 11° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

10. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR EL AJUSTE NO SUSTANCIAL DEL D.0003/018 PARA LA RECATEGORIZACIÓN A SUBURBANO RESIDENCIAL DE LA FRACCIÓN B, DEL PADRÓN RURAL 63396 DE LA ZONA DE PASO DE LA CADENA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00176) (Rep. 0024)

11. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO EL PREDIO PADRÓN 8954 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BARROS BLANCOS, EN EL MARCO DE APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO SUSCRITO ENTRE LA REFERIDA INTENDENCIA Y EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLAN JUNTOS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00196) (Rep. 0024)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

21. TOMAR CONOCIMIENTO DE RESPUESTA REMITIDA POR EL DIRECTORIO DEL BROU, EN LA CUAL INFORMA QUE SE PUSO A DISPOSICIÓN DE LOS AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES, GENERADAS POR LA CRECIENTE DEL RÍO SANTA LUCÍA Y SUS AFLUENTES, PRÉSTAMOS AL CONSUMO ESPECIALES EN MONEDA NACIONAL Y UNIDADES INDEXADAS CON TASAS BONIFICADAS, MÁS LA POSIBILIDAD DE RENOVAR ANTICIPADAMENTE LOS PRESTAMOS VIGENTES.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 12° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: TOMAR CONOCIMIENTO DE RESPUESTA REMITIDA POR EL DIRECTORIO DEL BROU, EN LA CUAL INFORMA QUE SE PUSO A DISPOSICIÓN DE LOS AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES, GENERADAS POR LA CRECIENTE DEL RÍO SANTA LUCÍA Y SUS AFLUENTES, PRÉSTAMOS AL CONSUMO ESPECIALES EN MONEDA NACIONAL Y UNIDADES INDEXADAS CON TASAS BONIFICADAS, MÁS LA POSIBILIDAD DE RENOVAR ANTICIPADAMENTE LOS PRESTAMOS VIGENTES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00650) (Rep. 0024)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

22. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 13°, 14°, 15°, 16° Y 17° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 13°, 14°, 15°, 16° y 17° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

13. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERIDAS A INQUIETUD DE VECINOS DE LA ZONA DEL BARRIO VILLA ALTAMIRA KM 23,500 DE LA RUTA 8, A EFECTOS DE QUE SEAN DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y AL MUNICIPIO DE BARROS BLANCOS PARA SU CONOCIMIENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00335) (Rep. 0024)

14. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERIDAS A INQUIETUD DE VECINOS DE LA ZONA DEL CAMINO DAMIANO (PASO DE LA CADENA), A EFECTOS DE QUE SEAN DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y AL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PARA SU CONOCIMIENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00165) (Rep. 0024)

15. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERIDAS A SITUACIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA MERCEDES MARÍA SÁNCHEZ, RESPECTO A MULTAS DE TRÁNSITO GENERADAS EN LOS AÑOS 2009 Y 2010 A

EFFECTOS DE QUE SEAN DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA SU CONOCIMIENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00375) (Rep. 0024)

16. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERIDAS A SITUACIÓN VIAL QUE PADECEN LOS VECINOS DE LA CIUDAD DE PANDO, A EFECTOS DE QUE SE REMITAN AL MUNICIPIO DE LA MENCIONADA LOCALIDAD PARA SU CONOCIMIENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00415) (Rep. 0024)

17. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A SISTEMA DE TRANSPORTE EN EL EJE DE LOS PARQUES TECNOLÓGICOS DE PANDO PARA SU CONOCIMIENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00467) (Rep. 0024)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

23. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS TURÍSTICO DEPARTAMENTAL LA FIESTA CAPITAL DE LA UVA Y EL VINO REALIZADA POR TERCER AÑO CONSECUTIVO EL PASADO 9 DE NOVIEMBRE DE 2024

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 18° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS TURÍSTICO DEPARTAMENTAL LA FIESTA CAPITAL DE LA UVA Y EL VINO REALIZADA POR TERCER AÑO CONSECUTIVO EL PASADO 9 DE NOVIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00179) (Rep. 0024)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

**24. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 20°, 21°, 22°, 23° Y 25° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 19°, 20°, 21°, 22°, 23° y 25° término del orden del día.

SEÑOR OBIAGUE.- Mociono el desglose del asunto que figura en 19° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ 28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

20. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO “INTERNATIONAL SENIOR PADEL TOUR AMÉRICA”, DESARROLLADO LOS DÍAS 1, 2 Y 3 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA LOCALIDAD CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00187) (Rep. 0024)

21. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL RELATO "LAS BRUJAS DE LAS BRUJAS", PRESENTADO POR EL SEÑOR LEANDRO ZAFFARONI. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00183) (Rep. 0024)

22. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL TOUR “CHACHO RAMOS - 40 AÑOS CANTANDO”, A

REALIZARSE DURANTE TODO EL AÑO 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00181) (Rep. 0024)

23. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL “42° FESTIVAL DE FOLKLORE CANELONES CANTA Y BAILA” QUE SE LLEVÓ A CABO LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE DICIEMBRE DE 2024, EN EL PARQUE ARTIGAS DE SAUCE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00175) (Rep. 0024)

25. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LAS PRESENTACIONES DEL GRUPO DE DANZAS IVYRÁ-PYTA REALIZADAS EN LA PROVINCIA DE MISIONES, ARGENTINA DEL 11/10/2024 AL 13/10/2024 Y EN LA CIUDAD DE CARTAGO, COLOMBIA DEL 4/11/2024 AL 11/11/2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00515) (Rep. 0024)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ 28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA SUÁREZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

SEÑORA SUÁREZ.- Señor presidente: en la Comisión Permanente N° 5 valoramos cada una de las declaraciones de interés que llegan, ya sea desde la Intendencia, de algún municipio o de algún compañero de este cuerpo legislativo. Sabemos la importancia que tienen y todo el trabajo que hay detrás de cada colectivo o de cada localidad en los eventos o actividades que se realizan.

Valoramos y reflexionamos sobre esto que es bastante subjetivo, porque el valor se lo da cada agrupación, cada colectivo y cada municipio. Lo tomamos con la seriedad que el tema conlleva y con la responsabilidad que tenemos como comisión.

Tenemos también el rol de fomentar y enaltecer cada una de las actividades que tienen que ver con la cultura, la educación y el deporte que llegan a nuestra comisión. Así que nos gratificamos de poder votar afirmativamente cada una de estas declaraciones departamentales que nos han llegado.

Felicitemos a cada colectivo, porque detrás de estos puntos que solamente tienen un nombre hay un gran trabajo. Creemos sumamente importante que la comisión los valore y los enaltezca. Una forma que nosotros tenemos de hacerlo es aprobando estas declaraciones de interés departamental.

25. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL EL CICLO DE MÚSICA "CANELONES SUENA BIEN", A LLEVARSE A CABO EL 30 DE ENERO Y EL 1 FEBRERO DE 2025 EN LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 19º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL EL CICLO DE MÚSICA "CANELONES SUENA BIEN", A LLEVARSE A CABO EL 30 DE ENERO Y EL 1 FEBRERO DE 2025 EN LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00184) (Rep. 0024).”

En discusión.

SEÑOR OBIAGUE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ruben Obiague.

SEÑOR OBIAGUE.- Señor presidente: soy uno de los hinchas más fervorosos de la cultura y de los festivales. No les quepa la menor duda de eso. Pero lo que quiero plantear en cuanto a estos eventos que se realizan es que se debería contar con la grilla de artistas que van a participar.

Tengo en mi poder un convenio que se ha firmado con ACADEM —Asociación de Músicos de Canelones—. Voy a leer el inicio y un artículo.

El convenio dice: “En la ciudad de Canelones, el día 21 de diciembre de 2022, por una parte la Intendencia de Canelones, representada en este acto por el intendente de Canelones, profesor Yamandú Orsi, y el secretario general, doctor Francisco Legnani (...)” Después dice que la otra parte es la Asociación de Músicos de Canelones.

Quiero resaltar un punto del convenio que dice: “La Intendencia de Canelones se compromete a que en los eventos organizados o coorganizados por la misma a) se proporcione un tratamiento preferencial a los músicos y las músicas afiliados a ACADEM, b) se efectúe rotación de la contratación de los músicos de ACADEM y c) se respeten las tarifas mínimas fijadas por ACADEM.”

Quizás vote este punto, dado que se trata de un evento cultural gratuito que atrae a mucha gente, pero quiero que en este tipo de eventos se trate de que los artistas autóctonos y genuinos de Canelones tengan la participación que establece el convenio.

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: qué importante es declarar de interés cultural este festival de música, esta gran fiesta popular que se está tornando tradición año a año, que congrega a miles y miles de personas, que cuenta con un escenario internacional y que también equipara la cultura local con la cultura internacional. Son escenarios realmente destacados y totalmente gratuitos. Es una fiesta familiar que congrega a muchísima gente, de todas las edades. Me parece que es una gran oportunidad para la cultura departamental de lucirse en esos grandes escenarios. Así que con muchísimo orgullo y honor vamos a votar esta declaración de interés cultural.

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: el edil del Partido Nacional que me antecedió en el uso de la palabra integra la misma comisión que trató este asunto. Nosotros recibimos algún planteo sobre este tipo de eventos de una edila “autóctona” de esta Junta Departamental, la señora Beatriz Lamas, cuya banca hoy no está ocupada porque pidió licencia. Esta edila recibió una serie de explicaciones en la comisión con respecto a lo actuado en la Intendencia. A ella le preocupaba lo mismo que al edil Obiague, como así también los gastos de infraestructura que se habían realizado en estos eventos. A nosotros nos pareció que ...

SEÑOR OBIAGUE.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR SARAVIA.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ruben Obiague.

SEÑOR OBIAGUE.- Discúlpeme, señor edil, con el respeto que usted merece, le digo que yo no me referí al punto de lo que se paga o se deja de pagar. Mi inquietud pasa porque no se menciona quiénes son los artistas que van a participar. Mi planteo no va en el sentido de lo que se pague o se deje de pagar, si bien nosotros damos la “autorización” —entre comillas—. Va en el sentido de la participación de artistas genuinos y autóctonos del departamento en dicho evento.

SEÑOR SARAVIA.- Creí que el edil en algún momento se había manifestado sobre las tarifas, pero quizá no se quiso referir a ese punto.

Queríamos decir también que una de las inquietudes que había planteado la edila que hoy se encuentra de licencia, que va en la misma línea, era sobre la posibilidad de que se contemplara el transporte desde lugares alejados del departamento, a los efectos de que la gente que vive allí pudiera concurrir a estos eventos. Quedamos en ver esas posibilidades para el año venidero.

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- No pedí la palabra para generar debate, sino porque más allá de la declaración de interés cultural, se hizo referencia al convenio firmado con ACADEM. En esto también tuvo incidencia nuestra Junta Departamental, ya que los directivos de ACADEM fueron recibidos por la Comisión de Desarrollo Productivo, la cual yo presidía en ese momento. Así como lo señalaba el edil que me antecedió, es una temática que estaba desde 2022. Ese acuerdo se firmó, luego de varias discusiones y puntos de acuerdo con la Dirección de Cultura de la Intendencia. Sin duda, ese acuerdo se va a respetar. Nosotros bregamos por ello. Sabemos que se trata de los derechos adquiridos por los músicos de Canelones. De hecho, en todas las ediciones anteriores de Canelones Suena Bien han participado músicos locales, artistas mujeres y varones. Simplemente quería decir eso.

Lo que surgió de la Comisión Permanente N° 4 fue votado por el plenario; por lo tanto, esperamos que se respete.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil César Lista

SEÑOR LISTA.- Señor edil: quizás repita algunas cosas, pero la edila que me antecedió en el uso de la palabra...

(Dialogados)

¿Puedo continuar? Me extraña que un edil tan prolijo como el señor Morandi no deje hacer uso de la palabra.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: quiero hacer una aclaración. Cuando se dirige a usted, el señor edil debe decir *señor presidente*, no *señor edil*. Así es como corresponde dirigirse a la mesa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Gracias por su clase de etiqueta y conducta.

Continuando con el tema, señor presidente, quiero recordar la lucha que dio la Asociación de Músicos de Canelones —ACADEM— ante la demora en la negociación que llevaron adelante en plena pandemia. Fue entonces cuando comenzó el tema de la participación de los músicos de Canelones en todos los eventos que se organizaran. Se llegó a un acuerdo, como dijo la señora edila Liliana Díaz, con el beneplácito de todas las partes, principalmente el de ACADEM. Eso me consta, ya que hemos participado en varias actividades, y siempre informan que el convenio y lo que han firmado ambas partes se está cumpliendo.

Con respecto a Canelones Suena Bien, quiero felicitar a la Comisión Permanente N° 4, que votó a favor. La cultura no es un gasto, es una inversión.

Reitero, se está respetando el convenio con ACADEM en todo el departamento

SEÑORA SUÁREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

SEÑORA SUÁREZ.- Señor presidente: en cuanto a la consulta que realizó el señor edil sobre la grilla, quiero decir que algunos de los artistas ya están definidos y otros no. No tengo la grilla exacta en este momento. Además de los artistas internacionales —por supuesto, Canelones amplía la perspectiva porque sabemos que los artistas internacionales atraen mucha gente—, también se convocará a artistas locales. Una de las bandas que va a actuar en Canelones Suena Bien es El Gato de Ponce, una banda de Canelones. Esa es una de las que ya están confirmadas. O sea, van a participar bandas locales, pero tenemos esa perspectiva. Me parece sumamente importante que, además de los artistas locales, se apunte a ampliar la convocatoria de artistas, ya que sabemos que eso atrae más público, lo que beneficia también al comercio, las ventas, y permite el disfrute de artistas locales e internacionales.

SEÑOR PERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: antes que nada, quiero decir que Canelones Suena Bien me encanta y lo disfruto mucho. Comparto la idea de que la cultura es una inversión. No sé en qué momento nos desviamos y otros se ocuparon de decir eso. Me parece que es un bien que nos pertenece a todos. Cuantos más seamos, muchísimo mejor.

Yo participo de cada Canelones Suena Bien porque me gusta, pero me parece que hay que hacer un par de aclaraciones. En primer lugar, pertenecer a una misma comisión permite expresarse a los ediles que piensen distinto, pero hay algo recurrente y es que siempre hay un edil que habla de gente que no está. En segundo lugar, quiero decir que nada es gratis en esta vida. La entrada es libre, no es gratis. Los contribuyentes aportamos juntamente para que esto se dé, y está bien, porque se devuelve en cultura a la gente y a los canarios.

SEÑORA IRIGOIN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Ivanna Irigoín.

SEÑORA IRIGOIN.- Señor presidente: básicamente, quiero apoyar todas las palabras de aliento respecto a esta anuencia.

Soy vecina de Parque de Plata y esta es una fiesta que atraviesa a toda la comunidad. Muchas personas se preparan y también ese día muchas familias pueden sacar un jornal, y eso es buenísimo. Además, se activa toda la hotelería, los comercios de la zona; o sea, más allá de su valor cultural, tiene un impacto a nivel económico y social que también hay que valorarlo mucho, ponderarlo bien.

Respecto a los artistas locales, por ejemplo, hablé con la gente de Gato de Ponce, que compartirá escenario con Divididos, y creo que esa será una de las mejores experiencias de su trayectoria como músicos. ¡Ojalá les pase algo aún mejor! Pero, reitero, seguramente será una de sus grandes experiencias. Así que estamos lejos de dejarlos afuera, todo lo contrario, será un momento inolvidable tanto para ellos como para todos los que asistamos. Doy por descontado que muchos de los que estamos aquí estaremos presentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **26 en 28. AFIRMATIVA**

26. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA FIESTA DE MÚSICA ELECTRÓNICA QUE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE “BORN PEDRO MAIA – DJ MOCHAKK” REALIZADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN EL HANGAR 33, EN AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS WILSON FERREIRA ALDUNATE 7201, CIUDAD DE LA COSTA, DEPARTAMENTO DE CANELONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 24° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA FIESTA DE MÚSICA ELECTRÓNICA QUE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE “BORN PEDRO MAIA – DJ MOCHAKK” REALIZADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN EL HANGAR 33, EN AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS WILSON FERREIRA ALDUNATE 7201, CIUDAD DE LA COSTA, DEPARTAMENTO DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00157) (Rep. 0024)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **22 en 28. AFIRMATIVA**

27. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 27°, 29°, 31°, 33°, 34°, 36°, 38°, 40°, 41°, 42°, 43° Y 44° DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pasen a votar en bloque los asuntos que figuran del 26° al 44° término, exceptuando los asuntos que figuran en 37° y 39° término.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente, solicito que se desglosen los asuntos que figuran en 26°, 28°, 30°, 32° y 35° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia con los desgloses propuestos.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

27. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: MUNICIPIO DE LA PAZ REMITE RESOLUCIÓN N°159/2023 DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2023 REFERIDA AL REINTEGRO DEL RECORRIDO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS POR EL INTERIOR DEL BARRIO TISCORNIA DE LA MENCIONADA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00644) (Rep. 0024)

29. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL FEDERICO BETANCOR SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: FINALIZACIÓN DEL RECORRIDO DE ÓMNIBUS DE LA ZONA OESTE DE CANELONES EN LA TERMINAL RÍO BRANCO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00990) (Rep. 0024)

31. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR RUBEN MACHIN, PRESIDENTE DE LA ULOSEV CANELONES, REMITE INVITACIÓN A REUNIÓN LLEVADA A CABO EL 24 DE OCTUBRE EN EL MUNICIPIO DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00746) (Rep. 0024)

33. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MÓNICA DÍAZ REMITE NOTA REFERENTE A LA NECESIDAD DE CONTAR CON TRASLADOS DE ESCOLARES EN LA ZONA DE TOLEDO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00483) (Rep. 0024)

34. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA SILVIA GILINO Y SEÑOR RUBEN MACHIN REMITEN INVITACIÓN PARA PARTICIPAR DE LA FERIA DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL REALIZADA EL 17 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE EN LA PLAZA DE DEPORTES DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00728) (Rep. 0024)

36. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TALLER DE TURISMO MICE REMITE INVITACIÓN A PARTICIPAR DE TALLERES EN LAS LOCALIDADES DE ATLÁNTIDA Y LAS PIEDRAS REALIZADOS LOS DÍAS 13 Y 15 DE AGOSTO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00535) (Rep. 0024)

38. COMISIÓN PERMANENTE N°6 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: AGENDA AMBIENTAL DEPARTAMENTAL Y METROPOLITANA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00517) (Rep. 0024)

40. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: EL GRUPO DE PREVENCIÓN DE PATOLOGÍAS MAMARIAS (PPAMA) INVITA AL LANZAMIENTO DE LA AGENDA DEPARTAMENTAL DE ACTIVIDADES EN EL MES INTERNACIONAL DE

SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00705) (Rep. 0024)

41. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INTERNA DE CE.RE.M.O.S. - FEDERACIÓN DE FUNCIONARIOS DE SALUD PÚBLICA PRESENTAN NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE N°7 “DD.HH., CONVIVENCIA, MEMORIA, POBLACIÓN Y SALUD” ASESORA DEL CUERPO A EFECTOS DE EXPONER SOBRE SITUACIÓN RELACIONADA CON EL CENTRO DE REHABILITACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL Y SICOSOCIAL Y EL CIERRE DEL MISMO PREVISTO PARA EL PRÓXIMO AÑO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00426) (Rep. 0024)

42. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARIELA ALAMILLA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE GARANTÍAS A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00623) (Rep. 0024)

43. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARISOL D’ALBORA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: GRUPO PPAMA EN EL MES DE LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00731) (Rep. 0024)

44. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES INTEGRANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL SE REFIRIERON AL NUEVO HALLAZGO DE RESTOS HUMANOS EN EL BATALLÓN 14 DE TOLEDO EL PASADO 29 DE JULIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-203-81-00078) (Rep. 0024)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Indique qué asuntos integran el bloque, señor edil.

SEÑOR SARA VIA.- El bloque estaría integrado por los asuntos que figuran en 26°, 28°, 30°, 32° y 35° término del orden del día.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: solicito el desglose de los asuntos que figuran en 26°, 28°, 30°, 32° y 35° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose desglosado todos los asuntos del bloque propuesto, corresponde continuar con el tratamiento del orden del día.

28. TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°4779/2024 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°2141/2024 DE FECHA 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE, MEDIANTE LA CUAL SE ACUERDA MANTENER LA OBSERVACIÓN DEL GASTO FORMULADA EN SESIÓN DE FECHA 16/8/2023, RELACIONADA CON LA REITERACIÓN DEL GASTO DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°2022-9, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE BACHEO EN LOS MUNICIPIOS DE PANDO, BARROS BLANCOS Y EMPALME OLMOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 26° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°4779/2024 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°2141/2024 DE FECHA 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE, MEDIANTE LA CUAL SE ACUERDA MANTENER LA OBSERVACIÓN DEL GASTO FORMULADA EN SESIÓN DE FECHA 16/8/2023, RELACIONADA CON LA REITERACIÓN DEL GASTO DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°2022-9, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE BACHEO EN LOS MUNICIPIOS DE PANDO, BARROS BLANCOS Y EMPALME OLMOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00697) (Rep. 0024)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

20 en 28. AFIRMATIVA

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: hemos votado este asunto porque estamos de acuerdo con que se hagan las obras de bacheo en Pando, Barros Blancos y Empalme Olmos. No entendemos por qué algunas personas pueden estar en desacuerdo con esto.

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: nosotros hemos acompañado este asunto porque cuando ha venido algún tipo de observación de gastos de municipios que no pertenecen al Frente Amplio también lo hemos acompañado.

**29. SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO PRESENTA NOTA REFERENTE
A PROYECTO DE SENDA PEATONAL EDUCATIVA EN LA LOCALIDAD
DE ATLÁNTIDA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 28º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO PRESENTA NOTA REFERENTE A PROYECTO DE SENDA PEATONAL EDUCATIVA EN LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00745) (Rep. 0024)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **20 en 28. AFIRMATIVA**

**30. SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SE REFIRIÓ AL TEMA:
SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa considerar el asunto que figura en 30° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00574) (Rep. 0024)”.

En discusión.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: voy a acompañar el archivo de este asunto, pero me gustaría referirme a este. Esto refiere a un pedido que pasó por una comisión —la Comisión de Tránsito— y por el plenario de la Junta Departamental. La comisión entendió que era pertinente, y por unanimidad la Junta resolvió enviar al ejecutivo una solicitud para la instalación de semáforos. Es una zona bastante compleja en cuanto al tráfico, que tiene una potencialidad enorme de desarrollo de viviendas y un crecimiento importante. Obviamente, los semáforos van a evitar conflictos en el tránsito.

Lo que nos preocupa es que ya hace muchísimo tiempo que enviamos la solicitud. En el momento en que hicimos la solicitud en esta Junta, también la enviamos a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia y, después, por unanimidad, la comisión y el plenario entendieron que el pedido era oportuno.

Estamos de acuerdo en que no es necesario que el asunto se mantenga en el orden del día de la comisión y en que está bien que se archive, pero nos gustaría que el mensaje llegue a los directores del área correspondiente para que apuren el trámite, ya que hace muchísimo que se está esperando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión

(Se vota:)

27 en 28. AFIRMATIVA

**31. SEÑORA EDILA ANDREA MARENCO SE REFIRIÓ AL TEMA:
CARENCIAS EN ASENTAMIENTO DE CANELONES**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 32° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA ANDREA MARENCO SE REFIRIÓ AL TEMA: CARENCIAS EN ASENTAMIENTO DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00074) (Rep. 0024)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **22 en 28. AFIRMATIVA**

32. SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI SOLICITAN SE GESTIONE ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES LA ASPIRACIÓN REFERENTE A MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO EN LA LOCALIDAD DE PASO PACHE

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 35° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI SOLICITAN SE GESTIONE ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES LA ASPIRACIÓN REFERENTE A MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO EN LA LOCALIDAD DE PASO PACHE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00900) (Rep. 0024)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

20 en 27. AFIRMATIVA

33. SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA OBRA UPM2 - CONSECUENCIAS EN EL TRÁNSITO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 37° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°6 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: OBRA UPM2 - CONSECUENCIAS EN EL TRÁNSITO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01239) (Rep. 0024)”.

En discusión.

SEÑOR LISTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Señor presidente: vamos a votar el archivo de este asunto luego del gran trabajo que ha hecho esta comisión.

Esto surgió debido a la obra del Ferrocarril Central que pasa por cinco municipios de Canelones. Nos surgió una inquietud con respecto a la obra de UPM, en relación con el transporte de productos químicos hacia la planta. En ese sentido, veíamos que había ocurrido algún accidente de camiones por el gran tránsito que hay en Canelones, que está tan poblado. Empezamos a consultar a los municipios y ninguno tenía un plan de contingencia ni de emergencia para esas situaciones.

Después, informándonos, como comisión, vimos que constaba que tanto la Policía como Bomberos y los municipios vinculados a la Ruta 5 tenían que estar al tanto de esos planes, cosa que no sucedía. A través de esta comisión se invitó a todas las partes involucradas: al Ministerio del Interior, al CECOED —Centro Coordinador de Emergencias Departamentales—, a Bomberos. Ese trabajo terminó en reuniones informativas, se informó también a los municipios y se pudo empezar a activar el tema. O sea, el plan de contingencia existía en el Ministerio de Transporte, pero los que tenían que salir en la primera línea de fuego no lo sabían.

Felicito el gran trabajo de la comisión y a todas las partes que se presentaron en este recinto para darnos información. Archivaremos el asunto, pero hay que seguir bien alertas, porque estos accidentes van a seguir ocurriendo. Creo que fue ayer que un camión que venía desde Argentina directo hacia la planta venía perdiendo productos químicos. El camionero no se dio cuenta, no venía con custodia; pasó el puente desparramando productos químicos. No tengo noticias del plan de contingencia, pero por lo que escuché en un programa de radio, al que luego llamé —no digo que la información esté confirmada—, se demoró un largo rato en accionar ese

plan de contingencia urgente. Esos camiones vienen por la ruta con productos químicos que pueden tener contacto con cualquier persona y eso es bastante peligroso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

34. VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PLANTEARON INQUIETUD REFERENTE A LA OBRA DEL FERROCARRIL CENTRAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 39° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°6 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PLANTEARON INQUIETUD REFERENTE A LA OBRA DEL FERROCARRIL CENTRAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00217) (Rep. 0024)”.

En discusión.

SEÑORA CURA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Marianela Cura.

SEÑORA CURA.- Señor presidente: quiero hacer una breve reseña previo a la votación.

Este asunto fue tratado en la Comisión Permanente N° 6. Fue traído a ese ámbito por uno de sus integrantes, quien levantó la inquietud de algunos de los vecinos de los municipios que se ven afectados por las obras del Ferrocarril Central. Fue así como la comisión resolvió, a lo largo de varias visitas, coordinar conjuntamente con cada uno de los alcaldes de los municipios que son atravesados por estas obras, los técnicos y representantes de la empresa, como también algunos vecinos. Visitamos los cinco municipios: La Paz, Las Piedras, Progreso, 18 de Mayo y Canelones.

Dentro del proyecto presentado, que se fue cumpliendo en diferentes etapas, pudimos comprobar lo siguiente. Si bien fueron y son obras muy invasivas para los municipios y para su gente —en algunos casos, partiendo prácticamente a la mitad la vida de dichos municipios—, y muchas de estas obras causaron perjuicios, estos fueron solucionados a medida que se avanzó en la obra. Por eso, en comisión resolvimos por unanimidad confiar en que si bien hay muchas cosas que quedan pendientes —como sucedió con respecto al asunto votado anteriormente, lo que mencionó el edil que me antecedió—, a medida que vayan surgiendo inconvenientes, la empresa responsable pueda cumplir con su programa y su responsabilidad empresarial, con el objetivo de que se afecte lo menos posible.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: entendemos que este tema ha sido laudado en comisión. Asesorados por los compañeros que la integran, también apoyamos su archivo.

Creemos que se avanzó mucho respecto a este asunto y que se ha solucionado parte de las demandas presentadas por los vecinos. Por tanto, hay que confiar en el proceso que lleva adelante la empresa, como decía la señora edila que me antecedió en el uso de la palabra.

Reitero: acompañamos la solicitud de archivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **27 en 28. AFIRMATIVA**

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de doce minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por doce minutos.

(Es la hora 21:03)

35. VOTACIÓN EN BLOQUE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DE 45° A 48° TÉRMINO Y DE 50° A 54° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:18)

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran del 45° al 50° término del orden del día y los que figuran del 51° al 54°, ingresados como graves y urgentes en 1°, 2°, 3° y 4° lugar respectivamente.

SEÑOR MORANDI.- Solicito el desglose del asunto que figura en 49° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia con el desglose solicitado.

(Se vota:)

_____ 27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

45. RATIFICAR R.P.0291/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00827) (Rep. 0024)

46. RATIFICAR R.P.0292/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA NANCY GARCÍA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00831) (Rep. 0024)

47. RATIFICAR R.P.0297/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JUAN LÓPEZ EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00840) (Rep. 0024)

48. RATIFICAR R.P.0298/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00849) (Rep. 0024)

50. RATIFICAR R.P.0302/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00854) (Rep. 0024)

51. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ POR EL DÍA DE LA FECHA

52. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ POR EL DÍA DE LA FECHA

53. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS POR LOS DÍAS 17 Y 18 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE

54. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS POR EL DÍA DE LA FECHA

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

36. RATIFICAR R.P.0301/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2024

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 49º término del orden del día: “RATIFICAR R.P.0301/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00850) (Rep. 0024)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **25 en 26. AFIRMATIVA**

37. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Les deseamos a todos los ediles y a todas las edilas un feliz año nuevo; que pasen las fiestas en familia y disfrutando.

Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:20)

EDIL DANIEL PEREIRA

Presidente

SEÑORA LILIANA CALANDRIA

Secretaria general Interina

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía